

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2009**

*Presidencia de la C Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero*

---

**(11:30 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-**  
Muy buenos días a todos y a todas nuestras compañeras diputadas.

Le solicito a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-**  
Diputada Presidenta, hay una asistencia de 39 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que esta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el Apartado de la Gaceta Parlamentaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

*(Se Inserta el Orden del Día)*

Sesión de ordinaria. 1 de diciembre de 2009

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

*Comparecencia*

4. Comparecencia del maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la que se expondrá el denominado Paquete Financiero para el ejercicio fiscal 2010.

*Iniciativas*

5. Iniciativa de Código Fiscal del Distrito Federal, que remite el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
6. Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal, que remite el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
7. Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, que remite el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

*Acuerdos*

8. Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integra la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.
9. Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integra la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, 2010.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy cuenta con 9 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 24 de noviembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro Mario Carrillo Delgado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al maestro Mario Carrillo Delgado, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Rocío Barrera Badillo, diputado Emiliano Aguilar Esquivel, diputado Juan Pablo Pérez Mejía, diputado Giovani Gutiérrez Aguilar, diputado Fernando Rodríguez Doval, diputado Guillermo Orozco Loreto.

Se solicita a la Comisión Cumpla con su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al maestro Mario Delgado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, agradecemos la presencia a esta sesión de todos los invitados.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en el que expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura recibirá la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a efecto de que se exponga el denominado paquete financiero para el ejercicio 2009, el próximo día martes 1° de diciembre de 2009 a las 11:00 horas en el Salón de Sesiones del Recinto.

Segundo.- La comparecencia se desarrollará conforme al siguiente formato:

- 1.- Se nombrará a una comisión de cortesía para ingresar al servidor público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo.
- 2.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la que expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010.
- 3.- Exposición del paquete financiero a cargo del Secretario de Finanzas, hasta por 20 minutos.
- 4.- Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos. El orden

de intervención será el siguiente: grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

5.- Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Al final de cada unas de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

8.- La comisión de cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo.

Tercero.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contemple al presente acuerdo.

Cuarto.- Túrnese al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Por la Comisión de Gobierno: Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción

Nacional; diputado Adolfo Orive Bellinger, Coordinador parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Israel Betanzos Cortés, Vicecoordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Raúl Antonio Nava Vega, Coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Uriel González Monzón, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; diputado Alejandro Carbajal González, integrante; diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. En términos del acuerdo que rige la presente comparecencia, se concede el uso de la Tribuna al licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que exponga el paquete financiero, hasta por 20 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.-** Muy buenos días.

Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno; diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Presidenta de la Mesa Directiva; diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura; amigas y amigos:

Asisto a esta honorable Asamblea Legislativa para informar y detallar las acciones señaladas en el paquete financiero de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2010, el cual fue enviado para su consideración el día de ayer por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Hace un año advertimos que 2009 sería un año complejo y que ante la crisis inminente que muchos negaban, habría que actuar con toda responsabilidad y oportunidad para proteger el ingreso de las familias y los pocos empleos que con mucho esfuerzo el país había venido generando e instrumentar una agenda de políticas que permitiera al país salir rápidamente del bache económico. Sabíamos que por ser el motor más importante del crecimiento económico nacional la Ciudad de México sería impactada por lo que sucedía a nivel global y nacional y ante ello actuamos con toda determinación en un

conjunto de medidas que permitieran al Distrito Federal sortear una de las peores crisis de la historia, todavía agravada, aún más agravada por la aparición del virus de la influenza.

Gracias a las medidas adoptadas el gobierno de la Ciudad pudo seguir apoyando a las familias a través de sus programas sociales, pudo mantener el programa más ambicioso de obra pública del país y grandes inversiones como la Línea 12 del Metro, todo ello en un marco de equilibrio en las finanzas.

El Distrito Federal no sólo continúa siendo el principal receptor de inversión extranjera, sino que aumentó su participación de 53.7% a 68% del total en 2009, además fue una de las entidades menos afectadas en materia de pérdida de empleos formales del país durante 2009, comportamiento que sólo fue trastocado por el despido masivo de trabajadores de Luz y Fuerza del Centro el mes de octubre pasado.

Hoy, a pesar de haber amortiguado los impactos de la crisis, observamos que la crisis misma rebasó todas nuestras expectativas, el país decrecerá a tasas cercanas al 8%, crecerá muy poco en el 2010 y el Fondo Monetario Internacional ubica a nuestro país en el lugar 171 de 183 países en materia de crecimiento económico. Por estas razones, enfrentaremos un 2010 muy difícil.

Es importante mencionar que esta falta de crecimiento económico y la consecuente disminución de recursos fiscales federales hace aún más sensible un tema en el que hemos venido insistiendo en los últimos tres años: la necesidad de revisar a fondo el pacto fiscal con la federación y defender los recursos que corresponden a la Ciudad. Lo único que pide la Ciudad es un trato fiscal equitativo. En ello me detengo para reconocer el apoyo que las diputadas y los diputados de todas las fuerzas políticas de la Capital otorgaron para la firma del Acuerdo por la Economía de la Ciudad de México, acuerdo que deberemos mantener en los siguientes años hasta que logremos revertir esta tendencia.

Es sobre esta realidad de inequidad fiscal y esta tendencia a destinar cada vez menores recursos para la Ciudad sobre la que se ha tenido que diseñar una vez más el paquete financiero 2010. De nuevo, con recursos limitados hacemos un esfuerzo importante para elevar el presupuesto de la Ciudad a la

cifra histórica de 128 mil 434 millones de pesos, que representa un crecimiento apenas del 1% en términos reales. Lo anterior permitirá mantener la red de programas sociales y los múltiples subsidios al transporte, vivienda y otros servicios para apoyar el ingreso de las familias, el presupuesto y gasto social rondará los 39 mil millones de pesos; también permitirá destinar 28 mil millones de pesos al programa de inversión más importante del país.

Para ello se pone a su consideración un presupuesto de ingresos en equilibrio con el gasto que una vez más ubica a la Ciudad como la única entidad cuyos ingresos propios son mayores a los de origen federal. Para 2010 sólo el 46.8% de los recursos serían de origen federal y un 53.2% sería ingresos propios.

Esto no sería posible sin la determinación del Gobierno del Distrito Federal por comprometerse a incrementar sus ingresos locales. Todo el esfuerzo de gasto adicional que se va a realizar durante 2010 proviene de un esfuerzo local, dado que las transferencias federales están cayendo en un 2%. ¿Cómo vamos a lograr ese esfuerzo adicional? Con metas ambiciosas que la Secretaría de Finanzas y el Gobierno del Distrito Federal está poniendo a su consideración: un crecimiento de 11.6% en el impuesto sobre nómina, de un 4.3% en el predial y un 9.2% en la tenencia.

Asimismo, para poder incrementar el gasto, poder mantener los programas sociales y los proyectos de inversión, nuevamente el Gobierno del Distrito Federal hace un esfuerzo adicional en materia de austeridad. Proponemos el ahorro de 1 mil 375 millones de pesos para el año que entra en distintos rubros del gasto corriente como combustible, servicio telefónico, arrendamientos, servicio de fotocopiado; 500 millones de ahorro en honorarios, estudios e investigaciones, pasajes y viáticos, mobiliario, bienes informáticos, etcétera. Es decir para poder financiar lo importante estamos recortando nuevamente el gasto corriente a pesar de un ser un gobierno estrictamente austero.

En el 2010 hay 4 rubros principales en el nivel de gasto: el primero, al protección del ingreso familiar, es el principal eje con 39 mil 238 millones de pesos; en segundo lugar la inversión y el empleo, todas las acciones que generan inversión y empleo e impactan la economía, tendrán recursos por 28 mil 886 millones de pesos; en tercer lugar el programa de seguridad pública

procuración de justicia, con 27 mil 511 millones de pesos, y el programa de educación, ciencia y tecnología por 7 mil 263 millones de pesos.

No se incrementarán las tasas de ningún impuesto que afecte a la población abierta. No se van a crear nuevos gravámenes durante 2010. Se mantiene el pago en Predial y Tenencia con tarjeta de crédito a 6 y 12 meses sin intereses; hay un ajuste de subsidios que se propone para mejorar la calidad y cobertura del agua y mantener la eficiencia y seguridad del Metro. También hay un paquete de beneficios fiscales que se pone a su consideración para jubilados, pensionados, viudas y huérfanos sin ingresos fijos y escasos recursos, 30 por ciento de descuento en el Predial sin importar el valor de la propiedad para estos grupos, cuota fija de 34 pesos en el pago de Predial para inmuebles de valor catastral de hasta un millón 682 mil pesos y 50 por ciento de reducción en derechos de agua para estos grupos vulnerables.

A pesar de que el gasto total crece 1 por ciento en términos reales, el Programa de Equidad de la Ciudad, los Programas Sociales, crecen 4.4 por ciento en términos reales en su conjunto. Los principales programas es el de Adultos Mayores con 4 mil 625 millones de pesos; los programas de Vivienda con más de 2 mil millones de pesos; el programa para Personas con Discapacidad con 732 millones de pesos; Rescate de Unidades Habitacionales 90 millones de pesos, Becas a Menores Vulnerables 224 millones de pesos; el Programa Jóvenes en Situación de Riesgo e Impulso Joven, 70 millones de pesos; recursos para Migrantes y Comunidades Etnicas, 26 millones de pesos; el Programa de Prepa Sí, para atender a 200 mil becarios, con 1 mil 230 millones de pesos; el Seguro del Desempleo que se incrementa para llegar a 550 millones de pesos; el Programa de Desayunos Escolares, Uniformes Escolares, por casi 800 millones de pesos; Microcréditos a las Micro y Medianas Empresas por 108 millones de pesos; el Programa de Medicamentos Gratuitos por 780 millones de pesos; Programa de Mastografías, 80 millones de pesos; mantenimiento de la red hospitalaria, 108 millones de pesos; Programas de Vacunación por 438 millones de pesos. Esos son los aspectos más relevantes del Programa de Protección al Ingreso Familiar.

La segunda vertiente es inversión y empleo, la cual sube, tiene una caída perdón de 8.4 por ciento debido a que se terminaron muchas obras en el 2009

y aún así sigue siendo uno de los principales programas de inversión en el país.

Destaco la construcción del puente vehicular Anillo Periférico Calle 7, el Segundo Corredor Cero Emisiones en el Eje 2, 2 a Sur y la ampliación del primer corredor Cero Emisiones a Tenayuca.

La línea 3 del Metrobús que se construirá con recursos privados, el puente vehicular Toluca-Echánove, la vialidad en Gran Canal, el mantenimiento urbano del Circuito Interior, el programa de repavimentación por 400 millones de pesos, un programa de mejoramiento urbano y accesibilidad con las delegaciones, para las delegaciones, por 1 mil millones de pesos, la rehabilitación de la plaza de la República 128 millones de pesos, la construcción del Centro DIF Comunitario Cuauhtémoc por 25 millones de pesos. Otras obras como las del Centro Histórico y la rehabilitación de la Alameda Santa María la Rivera.

Sin embargo, el principal rubro en materia de inversión en empleo sin duda lo constituye la línea 12 del metro para el cual se destinan casi 6 mil millones de pesos con el objeto de mantener el ritmo y alcance de las obras.

También se considera un programa, un incremento de 15 por ciento en términos reales al programa de mantenimiento del Metro, el cual tendría 1 mil 400 millones de pesos más que permitirían la compra, por ejemplo, de los trenes de la línea A o el programa de inversión y mantenimiento integral de toda su infraestructura por más de 600 millones de pesos.

En materia de desarrollo sustentable hay una inversión muy importante en materia hidráulica, sustitución de redes y líneas de agua potable 300 millones de pesos, rehabilitación de medidores 276 millones de pesos, 3 plantas potabilizadoras de agua 141 millones de pesos, inversión en el emisor central por 141 millones de pesos, sustitución de colectores y redes de drenaje 136 millones de pesos, 4 plantas de bombeo por 136 millones de pesos, inversión en el Bordo Poniente por casi 200 millones de pesos y también el rescate del Río Magdalena por 100 millones de pesos e inversión en el suelo de conservación por más de 250 millones de pesos.

También hay una inversión esperada en mercados públicos por 178 millones de pesos, y además del Seguro de Desempleo, el Programa de Apoyo al Empleo con 122 millones de pesos.

Dado que tenemos escasez de recursos adicionales para invertirlo en obras públicas, se seguirá promoviendo las asociaciones público privadas, la inversión privada para el desarrollo de infraestructura social para la ciudad. Por ejemplo, el tranvía que tendrá una inversión de 17 mil millones de pesos, la línea 3 del Metrobús, que ya mencionábamos, que tendrá una inversión en más de 2 mil millones de pesos y la línea 4 del Metrobús con 3 mil 600 millones de pesos.

El tercer rubro de educación, ciencia y tecnología, es relevante porque al mismo tiempo que se atiende la coyuntura se invierte en los factores que van a aumentar la competitividad de la ciudad en el mediano plazo.

Los recursos para educación, ciencia y tecnología crecen un 8.5 en términos nominales y destacan las becas a niñas y niños talento con 320 millones de pesos, el programa de aula digital por 200 millones de pesos, la escuela de administración pública del Distrito Federal con 57 millones de pesos, el presupuesto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, del IEMS, por más de 1 mil 300 millones de pesos, becas a estudiantes, apoyos económicos a estudiantes de secundaria y el sistema de educación a distancia, todo ello con más de 80 millones de pesos.

También la vertiente social de la parte de educación lo conforman los desayunos, los uniformes y los útiles escolares, así como los libros de texto gratuitos que ya mencionamos.

También se trabaja en la infraestructura escolar, con el programa integral de mantenimiento a escuelas, con 833 millones de pesos ubicado en las delegaciones y una inversión de 50 millones de pesos en el campus Cuauhtémoc.

También hay becas para mujeres científicas en el Instituto de Ciencia y Tecnología, proyectos en materia de salud biotecnología y medio ambiente, tendrá 200 millones de pesos y becas también para estudiantes de postgrado y estancias postdoctorales por 12 millones de pesos.

En materia, el último eje en materia de seguridad pública y procuración de justicia, a pesar de la astringencia económica los recursos crecen en 15 por ciento, liderados principalmente por el Proyecto Bicentenario, que se podrán instalar 8 mil cámaras de videovigilancia. Este proyecto tiene un presupuesto de 1 mil 456 millones de pesos.

También hay una inversión de más de 400 millones de pesos en patrullas, chalecos, escudos, cascos y uniformes para la policía; para remodelar también los agrupamientos, las UPC, el destacamento de caballos en Xochimilco, la modernización de sistemas, del Sistema Tetra, del Sistema de Emergencias 066.

576 millones de pesos para la operación de la Policía Investigadora, el Sistema Integral de Procuración de Justicia y Radios EATS por 100 millones de pesos; adquisición y defensas de equipo de seguridad, 40 millones de pesos; recursos para las víctimas de la violencia y la promoción de derechos humanos por casi 100 millones de pesos; becas para el Instituto de Formación Profesional por 53 millones de pesos, y se constituye un Fondo de Protección Civil en la Secretaría de Protección Civil por 250 millones de pesos. Esos son los principales rubros de gasto.

En materia de deuda, permítanme informarles que de 2006 a 2009 el balance real de la deuda del Gobierno del Distrito Federal cayó un 8.5 por ciento, el referente del Gobierno Federal es que creció en un 34 por ciento.

El techo de endeudamiento de 5 mil millones de pesos autorizado por la Cámara de Diputados, será destinado a la construcción de la Línea 12 del Metro, y en el periodo 2006-2010 tenemos un balance de desendeudamiento después de estos 5 mil millones de pesos de menos 1.1 por ciento.

En materia de innovaciones presupuestales seguimos trabajando en el presupuesto basado en resultados con el objeto de tener mayor planeación o que la planeación incida en la programación, presupuestación y tengamos en el ejercicio evaluaciones y rendición de cuentas que nos permita mejorar el impacto de cada peso que se gaste en la ciudad.

También se mantiene el enfoque con equidad de género y el programa de equidad de género tiene recursos por 1 mil 360 millones de pesos.

Adicionalmente se incorpora en todo el presupuesto el enfoque de derechos humanos.

También me permito informarles que el día de ayer dentro del paquete financiero se envía una Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente. Con ello se pretende consolidar todas las disposiciones financieras y presupuestarias en un solo ordenamiento jurídico; se homologa y armoniza la contabilidad gubernamental local, con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se fortalece la incertidumbre para las inversiones privadas a largo plazo; se establece disciplina presupuestaria y austeridad con criterios de gasto eficiente y racionalidad económica; se define la autonomía presupuestal para los órganos autónomos y de gobierno; se establece en la ley que el presupuesto de la ciudad debe estar basado en resultados; se establecen mecanismos flexibles para reorientar la asignación de recursos en casos de emergencia económica; se establece por disposición la obligación de construir el presupuesto con perspectiva de equidad de género y con enfoque en el respeto a los derechos humanos.

También se establecen nuevos mecanismos de transparencia, especialmente para fideicomisos, y se define la normatividad para el ejercicio y control presupuestario de los programas sociales.

Se abroga el Código Financiero para que éste pase a ser el Código Fiscal y se abroga también la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente.

Para lograr mantener los recursos o incrementar el cumplir con las metas que se están planteando, estamos solicitando a ustedes en el Código Financiero mayores facultades de fiscalización, homologar las facultades que recientemente se aprobaron en el Congreso de la Unión para las autoridades federales, como lo es el embargo precautorio, la inmovilización de cuentas bancarias y el aseguramiento de bienes.

Las acciones de presupuesto no bastan para reactivar la economía, debemos tener nuevas iniciativas para impulsar el crecimiento económico de la ciudad.

Además de toda la obra pública, de los incentivos fiscales que se tienen, de la propuesta de reforma de simplificación regulatoria que mandó el Jefe de

Gobierno con el Instituto de Verificación, tenemos que tener nuevas iniciativas. Por ello se toma una experiencia exitosa en la ciudad, como lo es el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, que es un espacio que se ha constituido de manera natural para el diálogo, para la propuesta de políticas públicas en materia económica, y por lo tanto el siguiente paso es darle existencia por ley a este Consejo Económico y Social para que tenga una agenda de impulso a la competitividad que nos ayude a transitar de una economía basada en servicios a una economía basada en el conocimiento, que fomente las inversiones privadas que generen beneficios sociales, que ayude en la promoción internacional y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Este es un esfuerzo que por la última información que tenemos, que nos han compartido respecto al Acuerdo por la Competitividad de la Ciudad, que se propone y se ha promovido en la Asamblea Legislativa, conducen al mismo camino y ojalá se puedan establecer esfuerzos para fortalecer esta propuesta que les estamos haciendo de Consejo, con la iniciativa que ustedes tienen avanzada y que el diputado Adolfo Orive nos ha compartido.

Pero el Consejo Económico y Social debería constituirse como un instrumento detonador de la inversión privada, detonador del crecimiento económico. Para ello necesitaría recursos y también necesitaría que sus resoluciones tuvieran carácter vinculatorio para el Gobierno de la Ciudad, lo cual así se está asumiendo en esta ley.

¿Qué hacemos para que pueda tener recursos este Consejo? Estamos proponiendo hacer una redistribución de la carga fiscal para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en la ciudad a través del Impuesto Sobre Nómina, en lugar de tener una tasa pareja de 2%, redistribuir esta carga fiscal para devolverles el impuesto a las micro, pequeñas y medianas empresas, una devolución generalizada del 30%, que sería más de 220 millones de pesos que les llegaría en efectivo, se beneficiaría al 99.3% de las empresas, y el restante, las empresas grandes pagarían una tasa mayor del 2.3% para generar este fondo que los mismos empresarios tendrían que manejar a través del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.

También con motivo del Bicentenario y para fortalecer, terminar de fortalecer uno de los sectores más dañados en nuestra economía este año, como lo es el sector turismo y hotelero, la Ciudad de México tiene una agenda internacional muy ambiciosa el año que entra, la Ciudad de México va a ser Sede Iberoamericana de la Cultura, tiene el Congreso Mundial de Alcaldes, la Feria Internacional de Turismo, la Feria de las Culturas Amigas. Todos estos eventos necesitamos que el sector privado nos ayude a organizarlo, nos ayude a financiarlo porque la derrama económica que van a generar puede compensar por mucho el costo de estos eventos. Por eso en el impuesto de hospedaje, que lo paga los hoteleros y que lo administran los hoteleros a través del Fondo Mixto, estamos proponiendo que se aumente un punto porcentual para que se generen recursos y poder organizar estos eventos.

Permítanme por último hablar un poco sobre el tema del Metro, qué se está proponiendo en el Metro. Un programa adicional por 1,400 millones de pesos en su mantenimiento. Para ello, para financiar este programa de mantenimiento se supone que se incrementaría la tarifa en un peso a partir del año que entra, ello porque tenemos mediciones por parte del Metro, donde el 88% de los usuarios estarían dispuestos a pagar de 2 a 3 pesos por este servicio.

Es también importante recordar que el costo real por viaje es de 9 pesos por boleto, por lo que se estaría manteniendo un subsidio de 3 pesos por viaje en el Metro. También es importante destacar que en los últimos años, de 2002 a la fecha el costo de la energía eléctrica se ha incrementado en 12% en promedio al año.

Por último, en materia de agua se está enviando una nueva estructura tarifaria en el Código Financiero.

Tenemos qué prepararnos para el 2010, porque seguramente vamos a tener mucha escasez de agua, como lo tuvimos en 2009. Ayer la CONAGUA daba un reporte donde asegura que en el 2010 tendremos también escasez de agua ¿Qué hacer para no sufrir escasez?

Tenemos qué cambiar la estructura tarifaria para que este incentive un ahorro de por lo menos 10 por ciento. Si logramos el ahorro del 10 por ciento, no nos va a hacer falta agua en la ciudad y entonces tendríamos un problema

diferente, que es llevar esa agua a donde actualmente no está llegando ni la frecuencia ni con la calidad que se merecen todos los capitalinos.

Entonces, el primer objetivo de la estructura tarifaria sería fomentar un ahorro del 10 por ciento; el segundo objetivo, generar recursos para infraestructura, para llevar el agua a donde actualmente no se tiene, es decir ampliar la cobertura y calidad del sistema; en tercer lugar, financiar una mejor calidad en la atención de los usuarios.

¿Qué se propone para ello? Tener un call center para la orientación permanente, una atención gratuita a las fugas en el interior de los hogares y la renovación gratuita de los medidores.

A pesar de estos incrementos, las tarifas de agua en la ciudad seguirían siendo de las más bajas del país.

Creo que esta crisis que estamos enfrentando nos obliga a reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que desde ahora se delinean para el 2010.

Ha quedado demostrado que las inversiones en los programas sociales no son sinónimos de prebendas, sino acciones contundentes para proteger el ingreso de las familias y el lugar, el capital humano y que la inversión, infraestructura alienta la actividad económica.

Espero que enfrentemos juntos en el 2010, ahí está la propuesta de presupuesto, sin duda alguna tendrá aspectos insatisfactorios para muchos de ustedes, pero los invito a que tengamos sana discusión seria, responsable del presupuesto, del paquete financiero que se envió el día de ayer y manifestamos toda nuestra disposición al diálogo y a la construcción de acuerdos para que podamos enfrentar el 2010 con mucho éxito.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se le solicita permanecer en Tribuna para iniciar la primera ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno harán uso de la palabra desde su curul por un tiempo máximo de 5 minutos para formular su primera ronda de preguntas al Secretario de Finanzas, los siguientes diputados y

diputadas: diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Adolfo Orive Bellinger, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ** (*Desde su curul*).- Buenos días, licenciado Mario Delgado Carrillo.

Básicamente las preguntas que tenemos en el Verde es sobre la nueva ley que está mandando el Jefe de Gobierno y la primera pregunta sería: ¿Qué tanto se va a involucrar la Asamblea en la elaboración de los presupuestos delegacionales y el control de sus presupuestos mismos?

La segunda pregunta que tenemos aquí es: ¿Qué tanto se va a permitir la participación privada de los nuevos proyectos que se tienen planteados?

La tercera sería: Que si se le está dando también una perspectiva sustentable a esta ley, ya que no se menciona.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, diputada.

Gracias, diputado.

En lo que respecta a la relación con las delegaciones prácticamente se queda intacta con la relación que tenemos actualmente, es decir se transfieren nada más esas disposiciones del Código Financiero a la nueva ley. ¿En qué consiste? Que el presupuesto de las delegaciones se hace de manera

conjunta, se fija un techo presupuestal por parte del Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones tienen la libertad de construir su presupuesto, hay algunas partidas como el capítulo 1000 o como las partidas centralizadas que obedecen a otra lógica, pero en general las delegaciones tienen la libertad de designar el destino de los recursos que ustedes les otorgan, y las posibilidades que tiene la Asamblea de incidir en sus presupuestos es la misma que se tiene actualmente, finalmente la Asamblea decide el destino de los recursos, entonces en ese sentido tendrían la posibilidad de hacerlo.

La participación privada en proyectos, de igual manera las disposiciones que ya están actualmente en el Código Financiero son las que se trasladan a esta nueva ley y básicamente lo que se hace es dar un marco jurídico de certidumbre a las inversiones privadas de largo plazo en la construcción de infraestructura social en la Ciudad y se plantean una serie de figuras para que se puedan realizar estas inversiones, como son las asociaciones público privadas, las coinversiones, los arrendamientos de largo plazo. Lo que hace la ley es romper el esquema anual de presupuestación para pasar a un esquema plurianual, lo cual permitiría desarrollar y le daría mucha certidumbre a grandes proyectos de infraestructura, que en muchos de ellos o en muchas ocasiones por el tamaño de esta Ciudad y sus necesidades no pueden ejecutarse en un solo ejercicio fiscal, y en la perspectiva sustentable sí, otorga alguna flexibilidad ante contingencias económicas, da la posibilidad de que se tomen medidas y que tengamos un balance fiscal de mediano plazo para lo cual, en caso de ser necesario, el gobierno tiene que proponer una serie de iniciativas que nos lleven a este balance en el mediano plazo. Eso es lo que se está planteando en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** *(Desde su curul)* Bienvenido a esta Asamblea, señor Secretario, maestro Mario Delgado Carrillo.

La verdad es que vemos con muy buenas perspectivas el proyecto de Presupuesto de Egresos presentado por su conducto por el Gobierno del

Distrito Federal, insisto, a pesar de las restricciones impuestas en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Vemos como a diferencia del Gobierno Federal el Gobierno del Distrito Federal acata el mandato del artículo 25 constitucional con la iniciativa de ley para el establecimiento del Consejo Económico y Social, en las siguientes medidas.

Recordar que, conforme a nuestra Constitución, el Estado tiene la rectoría sobre el desarrollo nacional, es decir, respecto al fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso. sobre la convocatoria para el desarrollo económico de la Ciudad, al sector privado y al sector social, además de la intervención del sector público y sobre el impulso al incremento de la productividad y el empleo de estos dos sectores de la sociedad.

El 17 de septiembre, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo convocó a la realización de un acuerdo de largo aliento de los tres sectores para el desarrollo económico de largo plazo de la Ciudad, implicaba mecanismos de fomento y financiamiento, matrices de compromiso para cada uno de los sectores y el establecimiento de polos de desarrollo que permitieran reactivar la economía en la Ciudad Capital.

De esa manera, con la iniciativa que usted acaba de hacernos llegar a esta Soberanía, está mostrando un cambio de paradigma, un proyecto económico alternativo al neoliberal que nos ha colocado, como usted bien lo dijo al principio de su intervención, en el sitio 171 de 185 países analizados por el Fondo Monetario Internacional.

El 9 de noviembre el Pleno de la Asamblea Legislativa, por consenso, es decir por consenso de los 5 grupos parlamentarios, aprobó la propuesta de convocar el Acuerdo para el Impulso de la Competitividad y el Empleo como una estrategia de desarrollo económico de corto, mediano y largo plazo de los 10 sectores económicos estratégicos de la Ciudad.

Será un acuerdo con seguimiento trabajado semana tras semana por los dos Órganos de Gobierno, por los micro, pequeños y medianos empresarios que firmen este acuerdo por los trabajadores que participen en esas empresas y

por los investigadores que ayuden a aumentar la competitividad de dichos sectores.

Me imagino, con sus últimas palabras, señor Secretario, que el Gobierno del Distrito Federal estará de acuerdo en impulsar en el marco del Consejo Económico y Social cuya iniciativa de ley nos ha acabado de llegar este acuerdo.

Quizás mi única pregunta a estas alturas sería solicitarle que para satisfacción del primer periodo de sesiones de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa pudiéramos contar con la promoción por parte de usted de la participación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en la convocatoria de la firma de este acuerdo yo diría que a más a tardar la semana próxima, porque lo más probable es que la siguiente los empresarios partan de la Ciudad a encontrar otras payas y no las payas que tenemos aquí para su diversión.

Tenía yo varias preguntas, pero con su participación me queda simplemente esta muy operativa.

Muchas gracias Secretario por su presentación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO MARTIN DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias diputada Presidenta.

Vemos con mucha simpatía, diputado, el acuerdo aquí promovido y por supuesto que no vamos a desaprovechar ese consenso que ya se construyó al interior de este Organismo Legislativo, porque justo lo que requiere la economía de la Ciudad eso, es un gran consenso. ¿Por qué? Porque la transformación económica de la Ciudad ni la puede hacer sólo el Gobierno ni la pueden hacer sólo los empresarios, sobre todo porque estamos viviendo una nueva red, una nueva realidad económica en el mundo, donde los motores económicos tradicionales ya cambiaron y tenemos que cambiar nosotros a la misma velocidad si queremos que la Ciudad de México se inserte con éxito en esta red de ciudades región en la que se está convirtiendo la economía global.

Para lograr esto, para tener esta visión, para hacer los cambios institucionales que ello implica, se necesita de un gran acuerdo, justo como el que están proponiendo ustedes los diputados de la Ciudad y la Ciudad de México había construido un espacio de discusión de todos los actores.

Entonces creo que es una combinación perfecta, afortunada, además que ojalá puedan concretarse de la aprobación de este consejo, que se integre además todo el esfuerzo que ustedes han hecho y prácticamente definan la agenda de este consejo.

Ahora, también sería muy importante para este acuerdo poder construir este nuevo instrumento de desarrollo económico, la posibilidad de establecer este fondo para la competitividad y economía del conocimiento que podría tener básicamente una regla. Los recursos que se destinen tendrían que detonar claramente una inversión privada que genere un beneficio social. Creo que si seguimos esa regla puede tener un destino muy afortunado ese fondo y puede actuar de manera muy precisa para detonar la inversión en la Ciudad.

Para ello se requerirá el cambio que estamos proponiendo en el Impuesto Sobre Nómina, porque al mismo tiempo generamos un gran programa para ayudar, para aliviar la carga fiscal del 99 por ciento de las empresas en la Ciudad, que son las micro, pequeñas y mediana empresa. Creo que esas dos medidas en conjunto pueden tener un impacto económico favorable para el 2010.

Entonces ojalá en su dictamen, en su revisión, en su aprobación de esta Ley, ustedes incorporen todo lo que se ha trabajado en el acuerdo para que se pueda constituir por ley este consejo y también tenga, sea el espacio para la construcción del primer gran acuerdo que ustedes ya lo han trabajado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO FIDEL SUAREZ VIVANCO** *(Desde su curul)*.- Gracias.

Señor Secretario: Bienvenido a este ejercicio legal de interacción que cada año se realiza para conocer las necesidades presupuestarias que necesita tanto el

Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial de esta Ciudad, como las demarcaciones territoriales y los órganos autónomos.

Las necesidades son muchas y los recursos insuficientes, por ello la principal propuesta de ustedes para hacer frente a la actual crisis de gestión de las demandas de la capital es el aumento a los impuestos y de los servicios en la Ley de Ingresos, aumento al agua y al pasaje del Sistema Colectivo Metro, serán los temas que centran el debate en esta fecha, hasta la aprobación de lo que será el ejercicio presupuestal 2010.

Hemos escuchado con atención las bondades, los aumentos y la eficacia del gasto con lo que piensa actuar el próximo año, pero nunca escuchamos la estrategia para lograr que el gobierno tenga una recaudación eficiente, que para ser sinceros, nunca lo logran aunque contraten empresas extranjeras muy costosas.

En el año 2008 se dieron a la tarea de actualizar y modernizar el catastro, para ello, contrataron a la empresa española denominada Informática Filial del Corte Inglés, con un costo de 425 millones de pesos. Esta empresa ha tenido en su operación una serie de errores garrafales en cuanto al predial y en el cobro del agua.

Le doy ejemplos: En lo referente al predio en lugar de ingresar a la propiedad a revisar, calculan metros y centímetros del inmueble desde el exterior, de lejitos intuyen si la propiedad cuenta con cisterna y bomba, que casi siempre aparece en la boleta el 8 por ciento de aumento al cobro como lo establece el Código Financiero, aunque el inmueble sólo cuente con un bidón o un tinaco sin bomba, por ser instalaciones especiales.

¿Qué origina esto, Secretario? Errores, errores en el cálculo y errores en el cobro, errores que sólo beneficia a Tesorería y afecta al contribuyente. Afecta al contribuyente porque de su bolsa tiene que pagar en promedio 2 mil pesos a los peritos autorizados por Tesorería para que practiquen un avalúo catastral y después los afecten a ustedes porque la gente se niega a pagar.

Los sistemas de recaudación siguen siendo rudimentarios, aunque nos juren y perjuren que ya han cambiado, ya que el seguimiento para cobrar créditos fiscales a través del procedimiento administrativo de ejecución se hace con una

pluma y papel, es decir, con pluma y papel para requerir un pago a un contribuyente y con pluma y papel para notificar a un ciudadano dicho documento.

La bóveda de créditos tiene en promedio 40 mil expedientes que año con año prescriben por falta de gestión de cobro y de ineficiencia en el seguimiento de procedimiento administrativo de ejecución y sistemas de recaudación.

Si toma nota de todo lo anterior, se dará cuenta que no es necesario aumentar el cobro de agua y el transporte al Metro, y que sólo se necesita eficientar los programas de recaudación para que este gobierno tenga los recursos que necesita para llevar a cabo todos los programas. Pregunto: ¿Cuáles son las estrategias que tiene que hacer más eficiente a los programas de recaudación; cuál es el avance de los programas de la modernización de la Tesorería? Pero lo que ustedes que quieren es dinero, necesitan recursos extras para concluir obras públicas y para cubrir a beneficiarios de los programas sociales; lo entendemos. Lo que no comprendemos es que cuando se dan las propuestas de captación de recursos para el erario, éstas son satanizadas.

Hace unos días presenté con la compañera diputada de Acción Nacional Lía Limón, una iniciativa de ley donde se le cobra al conductor que haya rebasado los límites permitidos de alcohol en la sangre, una multa, el pago del arrastre y el resguardo del automóvil, lo cual por persona en promedio serían 6 mil pesos, con 15 puntos de visión por mes en promedio remiten a 400 personas al juzgado Cívico, el ingresos al erario por mes sería de 2 millones 400 mil pesos; al año serían casi 30 millones de pesos que se podrían aprovechar para el financiamiento del mismo y que es una tercera parte de lo que recibe la Secretaría de Protección Civil. Le pregunto: ¿Cuál es su opinión sobre esta iniciativa?

Sobre el aumento del agua, debo decirle que aún no presentan los argumentos convincentes que nos permitan avalar su propuesta, sobre todo cuando hay zonas donde nunca llega el agua, la reciben por tandeo y le requieren colocar medidores con un valor de 2 mil 500 pesos para que puedan recibir el beneficio de la cuota, aquí le doy un ejemplo.

Mi pregunta es: ¿Por qué está condicionando el servicio de agua por tandeo para el pago de tarifa única en la compra o instalación de un medidor que en todo caso sólo mediría aire?

Debo comentarle, Secretario, que desde hace más de 10 años no se han rematado inmuebles con altos adeudos en predial, esa también es una forma de captar recursos, y el último remate que se tiene registrado es el actual edificio del CISEN en la Delegación Magdalena Contreras.

Le pregunto, por si no ha hecho saber a la opinión pública: ¿Cuántos inmuebles pertenecen a los ciudadanos con montos elevados de adeudos que están en posibilidad de ser rematados? ¿Y con la venta de estos inmuebles, cuánto se tiene proyectado captar en recursos financieros?

Cuando se estaba solicitando un techo de endeudamiento de 5 mil 500 millones de pesos ante el Congreso Federal, el argumento fue que se iban a realizar diversas acciones, por ejemplo, el mantenimiento al drenaje profundo, más infraestructura en materia de agua y la Línea 12 del Metro, el cual requería 3 mil 500 millones, pero ahora nos dice en su informe que toda la deuda será utilizada en la Línea Dorada. Le pregunto: ¿Cuáles otras acciones contempladas en el primer proyecto de endeudamiento, en dónde quedan?

**LA C. PRESIDENTA.-** Concluya, diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO** *(Desde su curul).*- Sí.

Por último, le pregunto: ¿La ingobernabilidad política que se vive en Iztapalapa cómo nos va a afectar en las finanzas públicas de la ciudad y cómo va a afectar a la delegación?

Por sus respuestas, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, diputado.

Coincido con usted en que las necesidades son múltiples y los recursos son escasos.

Ningún aumento que se está proponiendo tiene fines recaudatorios, esa es la gran diferencia con lo que se propone en otro lado. Revisémoslo.

¿Para qué el aumento en la tarifa del Metro? Para seguir garantizando el servicio con la calidad y la seguridad que requiere el Metro; ni un solo peso de la recaudación adicional que genere el incremento va a ser destinado a otra cosa, va a ser destinado a financiar gasto del gobierno, va a ser para pagar un programa específico que se está poniendo a su consideración de mantenimiento urbano; es necesario el mantenimiento del Metro.

Por otro lado, tenemos una presión de su principal insumo, que es la energía eléctrica, con un promedio de 12 por ciento anual en el incremento de este insumo. Entonces cómo le hacemos para seguir ofreciendo el servicio, son 4 y medio millones de personas que lo utilizan diariamente.

Entonces no es aumentar para que el gobierno tenga más dinero, el dinero se queda ahí.

Segundo, el agua. El agua es la más barata del país. Actualmente el costo del agua para ponerlo, para que dimensionemos cuánto vale el agua en la ciudad, le puedo decir que por 1 centavo son 3 litros de agua, lo que usted o lo que todo mundo paga por una botellita de 1 litro, 8.5 pesos, usted podría tener 2 mil 700 de esas botellas si el agua la vendiera así, si el gobierno la vendiera así. Ese es el costo real que tenemos del agua.

Se está proponiendo un cambio en la estructura tarifaria, sí, para qué, porque el 2010 va a ser de sequía, ya lo sabemos desde ahora.

¿Cómo enfrentar de mejor manera esa escasez de recursos? Provocando un ahorro generalizado.

¿Cómo provocamos un ahorro generalizado? Cambiando los hábitos de consumo.

¿Cómo se cambian los hábitos de consumo? A partir de que empiece a tener un valor el agua.

Si logramos ahorrar el 10 por ciento, vamos a cubrir el déficit en la demanda que tiene la ciudad. Actualmente consumimos alrededor de 33 metros cúbicos por segundo, nos faltan como entre 3 y 4 para poder tener una demanda completa.

Si logramos ese ahorro entonces vamos a ubicarnos en un problema distinto, que es de distribución, cómo llevamos el agua que se ahorre en toda la ciudad cómo la llevamos a los lugares donde actualmente no tienen el servicio ni con la calidad ni con la frecuencia que se debería tener. Entonces, esos recursos adicionales se invierten en infraestructura para lograr este objetivo.

¿Cómo le pedimos a la gente que ahorre agua si no se mide bien? Necesitamos cambiarles los medidores y no le tiene que costar a la gente, por eso el resto de los recursos, los primeros se van a infraestructura y el resto se va para el cambio de medidores.

Tercero, tenemos un déficit muy importante, que es de atención a todos los ciudadanos, por eso se propone un *call center*, por eso se propone que el Gobierno vaya y repare de manera gratuita las fugas en los domicilios para que puedan ellos cooperar con este ahorro que se está solicitando. Ese es el objetivo del cambio de tarifas, ni un solo peso adicional lo va a jalar el Gobierno para destinarlo a otra cosa, se queda para resolver el problema del agua en la ciudad.

Los grupos vulnerables están cubiertos, no va a haber excesos, no se pretende cobrar a quien no tiene agua, todos esos grupos están cubiertos bajo distintos mecanismos, incluso los de más bajos recursos uno de los beneficios fiscales que tienen todos los grupos vulnerables es el 50% de descuento. El 95% de los hogares en la ciudad va a tener como consecuencia de esta nueva estructura tarifaria un incremento menor a un centavo por litro.

En cuanto a recaudación, mire yo le diría que viéramos los números, porque la ciudad nunca había tenido tantos ingresos propios. En la crisis del 95 déjeme decirle que el predial se cayó 13%, el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles se cayó 13%, los ingresos propios en su conjunto cayeron 18%, el Impuesto Sobre Nóminas cayó 26%, los derechos de agua cayeron 20%, la tenencia cayó 23%.

¿Cuáles son los números ahora? Vamos a cumplir Ley de Ingresos en materia de predial, nómina, agua y tenencia.

¿Sabe por qué lo vamos a lograr en la peor crisis económica en los últimos 70 años del país? Porque hemos realizado acciones de fiscalización. Le comento algunas: hemos hecho más de 4,900 auditorías locales, más de 1,736 auditorías federales, hemos enviado más de un millón y medio de cartas invitación, hemos enviado más de 26 mil requerimientos de predial, 508 de tenencia, 199 de ISAN, 3,600 de Impuesto Sobre la Renta, hemos realizado 3,293 embargos, hemos hecho 24 audiencias de remates, hemos hecho 2 enajenaciones fuera de remate, usted se refería a los remates, hemos hecho 24; 15 intervenciones, hemos hecho jornadas de fiscalización en el Centro Histórico, en otros lugares también sobre suministro de agua, hemos enviado 838 mil cartas invitación de agua, 61 mil requerimientos también de agua, se han realizado 7,317 suspensiones y 17,292 acciones de restricción de agua, y más que eso, tenemos casos penales de deudores que de manera reiterada no quieren pagar sus contribuciones, tenemos ya por lo menos 4 casos penales.

Se refiere usted al Corte Inglés. El programa de modernización catastral va muy bien, vamos a acabar antes de lo previsto, no tiene nada que ver con agua, sólo es predial y vamos a terminar con el catastro más moderno del mundo. Justamente el programa de modernización catastral nos permite que ahora en esta época tan complicada estemos proponiendo un incremento, una meta de 4.3%, arriba de 7,100 millones de pesos de recaudación de predial, cifra que por cierto en términos reales la ciudad no ha tenido y la estamos proponiendo para un año donde seguramente no vamos a crecer.

Sistemas rudimentarios, me dice, en la Tesorería. Sin duda que hay mucho que mejorar, en específico usted conoce muy bien el caso de fiscalización, pero déjeme darle un dato: el 16% de la recaudación en la Ciudad de México se recauda vía Internet, somos el portal de gobierno más importante del país por el número de transacciones y por el monto de recaudación por esta vía.

También le podría decir que tenemos la red de pagos más importante del país, tenemos más de 1 mil 746 punto de cobro. Actualmente se pueden pagar los impuestos en 1 mil 125 sucursales bancarias, de 13 instituciones bancarias, en

582 tiendas de autoservicio, en 9 centros de servicios de la Tesorería, 21 oficinas de la Tesorería.

De 2007 a la fecha hemos incorporado más de 1 mil 746 puntos, tenemos 5 centros de servicio digital, los más avanzados del país; por cierto, hemos incorporado a las Tiendas Soriana, Chedraui y Palacio de Hierro, en fin, tenemos una gran cantidad de acciones por poder modernizar la Tesorería y bajar el costo de transacción del pago de impuestos.

Respecto a la Línea 12, es muy fácil, tenemos vencimientos por 8 mil 500 millones de pesos, incluyendo todas las obras complementarias y anticipos de los trenes de la Línea 12. Los 5 mil millones de pesos de deuda se van a destinar a ese proyecto, más mil millones que tenemos de recursos federales.

Tenemos un déficit de recursos de alrededor de 2 mil 500 millones de pesos, que vamos a sortear de alguna manera, posponiendo algunas cosas y cambiando algunos sistemas de compras, pero sí tenemos insuficiencias en los recursos para la Línea 12, aunque tendremos que trabajar para que ésta no disminuya su ritmo de obra y pueda estar a tiempo.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA** *(Desde su curul).*- Muy buenas tardes, señor Secretario.

Lo recibimos con gusto, aunque no deja de extrañarnos de verdad que venga a burlarse de este órgano legislativo, de los diputados y de los ciudadanos, y de verdad lo digo con todo respeto, nos parece una burla que nos hayan entregado el presupuesto, más de mil hojas para revisar hoy, hace menos de una hora.

Entonces, poco podemos discutir del tema y de verdad podremos discutir de algunos temas que se han filtrado en los mismos.

También consideramos una burla el doble discurso que se ha manejado respecto de los no incrementos que ha sostenido el Jefe de Gobierno, siendo

que el incremento que hoy se plantea de aumento al Metro, es abrupto, impacta sobre las familias más necesitadas y es un hecho innegable que deteriora el patrimonio de las familias.

Nos parece también grave que teniendo un aumento importante del 1 por ciento en el presupuesto, se plantee una reducción del presupuesto global a las delegaciones, lo cual es inaceptable que teniendo un incremento en el presupuesto, ahora las delegaciones sean los órganos de gobierno más afectados y se lo digo de verdad, con todo respeto, porque creo que merecemos tiempo para discutir estos temas. Creo que el presupuesto de la ciudad no es cosa menor y creo que aumentar impuestos, o en este caso servicios, también no puede ser cosa menor.

Creemos también desde el punto de vista del grupo parlamentario del PAN, que es importante aumentar el recurso que reciben las delegaciones. Ya basta que se está asediando a las delegaciones y que se venga con un doble discurso de fortalecimiento del Estado 32 y de emprender una reforma política, que lejos de beneficiar a las delegaciones, simplemente las va llevando cada vez más al desastre, y lo vemos porque creemos que sería importante no sólo plantear un aumento del presupuesto de las delegaciones, sino plantear también que el ingreso recaudado por el impuesto predial regrese en su totalidad a las delegaciones.

No estamos pidiendo más recursos para unas delegaciones que para otras, estamos pidiendo simplemente lo justo, lo que cualquier municipio tiene hoy día derecho a gastar, y no lo pedimos para programitas electoreros, lo estaríamos pidiendo etiquetado para infraestructura, para servicios.

Si dejamos de gastar y si dejamos de invertir en infraestructura y en servicios, lo único que vamos a hacer es nuestras delegaciones se colapsen y que nuestras delegaciones dejen de funcionar, si seguimos desviando los ingresos por impuesto predial, que no tienen una finalidad distributiva en otras áreas que no son mejorar el equipamiento urbano de las delegaciones.

Creemos que también es importante hacer una reducción mucho más fuerte al impuesto sobre nómina, creemos que es tímido reducir el 30% a los pequeños y medianos, creemos que el impuesto sobre nómina a los pequeños

empresarios es injusto y debería ser reducido al 100% y a los medianos sobre la base del 50%. No entendemos por qué seguir pagando un impuesto sobre nómina en un entorno crítico y que esta reducción finalmente no sabemos cuánto vaya a impactar.

También creemos que es una falacia pensar que a través de la generación de este fondo de los excedentes del impuesto sobre nómina se va a poder generar un beneficio adicional a la economía; creemos que es una falacia retirar impuestos para regresárselos a los mismos empresarios. Creemos que sería mucho más conveniente no quitarle los impuestos, que quitarle impuestos con el fin de promover la actividad económica.

Finalmente, Secretario, sobre el tema del agua, sí me gustaría que nos aclarar por qué el cobro para las tablas, de cobro para uso doméstico aparecen cuotas superiores a las tablas de cobro para uso no doméstico. Es decir, está planteado en la iniciativa de Código Fiscal que pague más el uso doméstico que el uso no doméstico.

Finalmente, ya para concluir, por qué utilizar diferentes criterios para la asignación de subsidios, por qué para el agua el subsidio se focaliza y por qué para otros programas de desarrollo social el subsidio no se focaliza. Cómo poder entender esta diferencia de asignación del presupuesto, cómo poder entender esta diferencia de asignación de los subsidios. De qué depende que unos subsidios sí sean focalizables y otros no sean focalizables.

Simplemente, le agradezco de verdad las respuestas y espero que haya considerado con todo respeto mis comentarios, porque creemos que el tema del presupuesto es un tema que sí lo debemos discutir con seriedad, y yo lo invitaría de verdad a que nos acompañara la próxima semana para poder entrar a fondo en este tema y no solamente realizar una simulación con lo poquito que podemos agarrar de información.

Le agradezco mucho, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, diputado. Por supuesto que recibimos con todo respeto sus comentarios.

El Estatuto de Gobierno en su artículo 67 fracción XII establece los plazos para la entrega del paquete financiero, mismo que fue cumplido en tiempo y forma, y yo no me aparecí aquí hoy en la mañana, ustedes me invitaron, entonces yo con mucho gusto atiendo la invitación. Creo que usted como diputado conoce ya muy bien el plazo para que se entregue el paquete financiero.

Encantado, le acepto la invitación, estoy a sus órdenes. Planteaba yo que tenemos un largo camino de aquí al 31 de diciembre para poder discutir el Presupuesto, la Ley de Ingresos y todo lo que ustedes así deciden, pero de ninguna manera es una burla, estoy atendiendo una invitación que me hizo la Comisión de Gobierno y cumplimos en tiempo y forma lo que establece el Estatuto de Gobierno.

Sin duda que uno de los grandes pendientes en el Presupuesto que se está enviando es el de las Delegaciones, lo hemos dicho así, lo hemos dicho de manera reiterada. Hay restricciones, decisiones que se tienen que tomar a la hora cuando se construye el Presupuesto de Egresos, pero no es posible satisfacer todas las peticiones, necesidades, aspiraciones que se tienen de manera legítima en la construcción de un proyecto. Por eso es un proyecto de presupuesto y ustedes decidirán el destino final del gasto público. Sin duda que el asunto pendiente más relevante en el presupuesto es el de las Delegaciones.

También por ello estamos proponiendo varias cosas. Una que se establezca una fórmula para darle certidumbre en la asignación de los recursos y no que cada año sea discrecional, que se va convirtiendo en un piso que lo que hace es profundizar las inequidades en la distribución y no hay una relación con las necesidades y la forma en que se está asignando. Por eso se está proponiendo una fórmula.

También se está proponiendo varias cosas, nos preocupa lo mismo que a usted, que las Delegaciones puedan tener una inversión mayor en mantenimiento urbano, se está proponiendo un programa de mantenimiento urbano para las Delegaciones y también el Programa Integral por mil millones

de pesos y también el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas por 833 millones de pesos.

En el tema del Predial, yo creo que la discusión es un poquito más complicada porque la Capital de la República tiene un estatus sui generis y si usted dice, bueno constituyámonos en municipios, es decir que cada quien se quede con su Predial, lo que habría que revisar es cuáles van a ser esos municipios, porque la actual división política que tiene al Ciudad es una división administrativa que se hizo a principios de los 70, pero que no nos dice absolutamente nada.

Entonces si usted plantea eso, habría que revisar cuántos municipios tendríamos en la Ciudad de México y actualmente el Predial tiene un carácter redistributivo en el sentido de que hay servicios públicos que si fuéramos municipios no se podrían ofrecer. ¿A ver quién sería el responsable, qué municipio sería el responsable del Metro? ¿Quién sería el responsable, qué municipio sería el responsable del Sistema de Drenaje? Tenemos que pensar distinto en la Capital de la República. Tenemos inequidades, es una Capital muy heterogénea, tenemos el 54 por ciento del territorio que es área verde, es sector rural; tenemos por otro lado una de las concentraciones urbanas más importantes del mundo, por Reforma, por Santa Fe, en fin es una Ciudad diversa.

Que nos faltan recursos. Sí, nos faltan recursos para mejorar la calidad y la equidad en la distribución de los servicios públicos. Por eso estamos proponiendo algunos ajustes que finalmente son una redistribución de los subsidios y el entorno económico está así porque tiene mucho que ver la conducción que se ha tenido a nivel federal de la política económica y también de las decisiones que se han tomado del 2007 para acá de asfixiar en materia económica a la Capital de la República.

En lugar de estar discutiendo ahora si vamos a incrementar el Metro o no para su mantenimiento, deberíamos de discutir por qué el Metro actualmente sólo es con cargo a la Ciudad. Es la única Ciudad en el mundo donde un servicio evidentemente metropolitano su expansión y mantenimiento corre a cargo

exclusivamente del Gobierno de la Ciudad de México, de los habitantes de la Ciudad.

Creo que deberíamos de pensar en una organización distinta para el Metro, donde como en otros países a nivel federal, regional y local se financie su funcionamiento.

Con respecto, bueno no cree que el Fondo de Competitividad pueda dar resultados. Yo creo que sí puede dar resultados. Hay un ejemplo exitoso que el Fondo Mixto de Promoción Turística, los hoteleros aportan los recursos y los hoteleros administran las políticas o las acciones que se toman en el Fondo Mixto. Yo creo que puede funcionar mucho el del Impuesto Sobre Nómina en la Ciudad, sobre todo porque se enfrenta la escasez de recursos públicos, la imposibilidad de desarrollar algunas infraestructuras que podrían detonar mucha inversión privada y con ello mucha actividad económica y empleo. Yo creo que si lo diseñamos de manera muy cuidadosa, podríamos lograr un instrumento detonante del desarrollo económico muy efectivo, y además en un contexto de consenso muy amplio, como el acuerdo que se está proponiendo, que ustedes mismos se están proponiendo en este Órgano Legislativo.

Muchas gracias, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO** *(Desde su curul).*- Buenas tardes, señor Secretario.

Primero, quiero pedirle a las y los diputados de esta Asamblea Legislativa, sobre todo al diputado Mauricio Tabe, que como él lo comenta, con mucho respeto, vamos iniciando la discusión de este paquete económico que nos presentó, que nos está presentando el día de hoy el Secretario de Finanzas; que seamos cuidadosos y responsables, que no contaminemos este debate que hoy inicia, y que como bien lo dice el Secretario de Finanzas, él cumplió con tiempo y forma.

Hoy estamos iniciando y está haciendo una presentación, tenemos muchas preguntas y hay mucho tema, pero estamos iniciando y vamos a tener

oportunidad y aceptamos, Secretario de Finanzas, su oferta de en estos días discutir con mucha responsabilidad el paquete económico.

Recibimos la iniciativa de Ley de Presupuesto de Gasto Eficiente, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal, la Iniciativa de Código Fiscal y la Iniciativa de Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, sin duda algo innovador, algo nuevo y algo que requiere la ciudad y que también nos da mucha materia para trabajar rumbo a definir nuestro Presupuesto de Egresos y nuestros Ingresos de la Ciudad de México.

En el presente año, el Gobierno del Distrito Federal enfrentó la crisis y la contingencia sanitaria, tuvo el acierto de implementar medidas que impidieron una pérdida mayor de bienestar, me parece que es muy temprano para tener una visión objetiva de sus resultados; es más, parece que algunas medidas compensatorias y subsidiarias deberían conservarse aún entrando el Ejercicio 2010.

La Ciudad no puede echar las campanas al aire, como si la crisis hubiera quedado atrás. Alcanzar el volumen del presupuesto por 128 mil 434 millones de pesos para el Ejercicio de 2010, conlleva sin duda a costos sociales, señor Secretario, ¿cuáles podrían ser?

La poca sensibilidad de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y su afán de castigar con fines políticos a la ciudad, lleva al Gobierno del Distrito Federal a fijar una meta presupuestal en la que los ingresos deberán crecer y no serán por cierto los de origen federal, ya que estos se reducen en 2.2 por ciento.

Los ingresos propios estimados en 68 mil 311 millones de pesos para 2010, aportarán el 53.3 por ciento, cuando en 2009 su participación en el ingreso total fue del 49.9 por ciento. O sea que el Gobierno del Distrito Federal se propone aumentar su capacidad recaudatoria y se obliga a administrarse con mayor eficiencia y transparencia.

Sin embargo, debemos advertir que la actualización, ajuste de impuestos y tarifas debería ser más cauta, sobre todo si consideramos que con los aumentos y creación de nuevos impuestos que con anterioridad impulsó el Gobierno Federal, le quitaron el poder de compra a las familias

mayoritariamente empobrecidas y los aumentos en las cargas impositivas al empresariado inhiben la inversión y la creación de empleo.

No tenemos la menor duda de que la recaudación fiscal se orientará a mantener los niveles de gasto social y continuar con obras de infraestructura, pero de no aprobar los aumentos a los impuestos propuestos, es pregunta, señor Secretario: ¿Cuáles serán los impactos; qué tanto se afectarán los alcances programático presupuestales; qué pasaría con la política social que nos diferencia del Gobierno Federal?

Sin duda la encrucijada entre aumentar o no impuestos nos plantea redoblar esfuerzos y quizás dimensionar la participación de la inversión privada en la construcción de infraestructura, como es la propuesta de coinversión e infraestructura ante la disminución del 12 por ciento en obra pública en el presupuesto de 2010.

¿Pero qué proyectos son los que se van a impulsar y en dónde?

¿El Consejo Económico que nació de la emergencia económica y sanitaria ha definido estos proyectos?

¿Cuál será la proporción entre los beneficios y los costos para considerar no sólo viables los proyectos sino socialmente justos para los contribuyentes al final del día?

¿Cuáles serán los plazos aceptables para que los inversionistas privados recuperen su inversión y cuál será el margen de utilidad socialmente justa para su aprobación?

Definitivamente el Gobierno de la Ciudad no estará en condiciones de invertir directamente en la infraestructura que demanda su crecimiento y desarrollo, que reactive su economía y que genere los empleos para sus habitantes.

Finalmente, un tema que nos preocupa en la bancada del Partido de la Revolución Democrática, el Impuesto a Nóminas y Hospedaje, parecería que su carga, un impuesto de lujo a servicios suntuarios.

Dice la propuesta que los recursos adicionales que se generen por estos aumentos en dichos impuestos se depositarían en un fideicomiso para costear

la promoción de los servicios turísticos y conexos. Este cálculo requiere mayor detalle y el correspondiente consenso entre los empresarios del sector.

Este es un asunto, repito, que la bancada del Partido de la Revolución Democrática va a revisar, como usted bien lo ha dicho, con mucha responsabilidad.

Sin embargo, incrementar la tarifa del Metro es una afectación generalizada a los cerca de 8 millones de usuarios que les representa un bien de primera necesidad en sus vidas diarias. Propongo un plebiscito o consulta de inmediato para tener la certeza de su legitimidad y aceptación popular.

Requerimos saber a dónde serán aplicados los recursos excedentes que se generen, saber que el Metro reflejará este esfuerzo suscrito por los usuarios.

Hay muchas preguntas, hay muchas dudas, el agua, delegaciones políticas, órganos autónomos, pero como ya lo comenté, hoy estamos iniciando el debate del Presupuesto de Egresos y de Ingresos de la Ciudad de México.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA** *(Desde su curul).*-  
Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA** *(Desde su curul).*- Por alusiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, me permito informarle que hay un comunicado de la Comisión de Gobierno en el cual se estableció el formato para esta comparecencia y no hay lugar a alusiones.

Continúe, Secretario, por favor.

**EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias.

Muchas gracias, diputado.

Creo que lo que usted plantea es fundamental, necesitamos un análisis costo beneficio de todas las propuestas que se están haciendo.

¿Qué pasa si no se aprueban? Son casos en lo particular, son afectaciones en lo particular. Insisto que ninguna de las propuestas que se está haciendo que impliquen algún aumento es con fines recaudatorios, es decir, no hay una afectación generalizada.

Si no se acepta el esquema de tarifas de agua, bueno, seguiremos con las insuficiencias de agua que tenemos actualmente. Por defender ciertas tarifas para que no tenga impacto económico, el resultado va a ser que vamos a seguir sin poder ofrecer el servicio. Ese es el análisis costo beneficio que hay que hacer. ¿Qué preferimos, qué queremos, que la gente tenga agua o que no tenga?

Porque hay una franja de protección muy clara para la gente de escasos recursos, ahí no hay un sacrificio que se esté pidiendo, ahí no está, está en otro lado, y qué es lo que se está planteando, primero que nada que genere un ahorro, necesitamos bajar el promedio del consumo de agua en esta ciudad, promedios de 43 metros cúbicos cuando en ciudades como Barcelona es 27, como Bogotá es 22, como París es 17. No hay hábitos de ahorro porque el agua, como ya se los ejemplifiqué, por litros es muy barata.

Entonces, debemos tener la capacidad de aislar a quién queremos proteger y los mecanismos para ello, pero la otra avanzar en cobrar el costo de los servicios públicos en la ciudad.

Preguntaba el diputado del PAN, por qué unos subsidios generalizados y otros no. Yo creo que los subsidios deberían ir avanzando de manera permanente hasta convertirse en programas muy específicos, porque los subsidios son para las personas que no pueden pagar cierto servicio público. ¿Cómo lograrlo? Hay caminos distintos en cada caso.

¿Qué pasa en el caso del Metro? Si no se sube nos quedamos con un déficit de mantenimiento muy importante, nada más que hay que estar conscientes de los riesgos que ello implica, porque más de cuatro y medio millones de personas lo utilizan. ¿Qué queremos? Seguir ofreciendo el servicio con calidad y seguir ofreciendo el servicio también con la seguridad que se requiere.

¿Cuál es el análisis costo-beneficio? El impacto que efectivamente tienen las familias y el servicio público que se les da. También hay que recordar que los grupos vulnerables tienen beneficios en la entrada del Metro, especialmente los adultos mayores.

¿Qué pasa si no se propone el Impuesto Sobre Nómina? No pasa nada, simplemente las micro, pequeñas y medianas empresas seguirán pagando el Impuesto de Nómina al 2%, con todas las dificultades que se tienen y seguiremos con la incapacidad en el gobierno de detonar o de hacer algunas pequeñas inversiones que hacen que mucha inversión privada esté detenida.

¿Qué pasa si no hacemos lo de hospedaje? No tenemos los eventos el año que entra y el sector turístico se queda con una derrama o con una actividad económica muy baja.

Ningún aumento tiene fines recaudatorios. El esfuerzo recaudatorio lo estamos haciendo nosotros, lo estamos planteando y nos estamos comprometiendo a generar más 7 mil millones de pesos a partir de metas en la eficiencia recaudatoria, por eso les estamos pidiendo mayores facultades fiscalizadoras, pero el Gobierno del Distrito Federal está asumiendo el compromiso que es ampliación de gasto, que el mantener el gasto público en términos reales se está haciendo a partir de un esfuerzo local y no porque tenemos además que recuperar la caída en las transferencias federales.

En esta ciudad gastar más cuesta el doble porque tenemos primero que recuperar la caída en los recursos federales y después hacer el esfuerzo para tener un nivel de gasto mayor.

Ahí está la propuesta de tarifas, hay que revisarla sin duda para tratar de perfeccionarlas y de lograr los objetivos que hemos mencionado, de generar un ahorro del 10%, de que tengamos recursos en infraestructura para llevar el agua a donde no se tiene y de mejorar la atención a los usuarios.

Gracias diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. En consideración al numeral quinto del acuerdo que rige la presente comparecencia, se solicita al señor Secretario permanecer en la Tribuna con la finalidad de dar respuesta a los

cuestionamientos que se le formularán con motivo de la segunda ronda de preguntas.

Harán uso de la palabra desde su curul los siguientes diputados: diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ** *(Desde su curul)*.- Buenas tardes, señor licenciado Mario Delgado.

Como usted, dentro del Partido Verde nosotros apoyamos muchas de las iniciativas que usted amablemente nos hizo llegar y que estudiamos a detalla en la ley que está proponiendo el Jefe de Gobierno.

Estamos de acuerdo en que se cree un sistema para entregar a las delegaciones un presupuesto de una forma más razonable, estamos de acuerdo en la participación de la iniciativa privada para generar obras de infraestructura que a su vez ayuden a la economía de la ciudad, estamos incluso de acuerdo en el Partido Verde con que si los costos de energía para el Sistema del Metro han aumentado y las ventas sigue en el mismo precio van a crear un problema.

Como usted lo sabe, en el punto que no estamos muy de acuerdo es en la parte del agua. Creemos que crear estructuras diferenciadas en la Ciudad de México, nada más aumenta el encono y crea diferencias entre las diferentes clases sociales. Si lo que se busca es que el que más consume, más paga, el simplemente reestructurar la tarifa por los escalones a la que actualmente se tiene. Tres cuartas partes del mundo es agua. El agua es un ciclo que naturalmente debe de infiltrarse.

En el Partido Verde hemos propuesto y queremos preguntarle si usted está de acuerdo mejor sobrerregular en iniciativas de ahorro del agua, iniciativas de infiltración natural, iniciativas que váyanse al cobro del agua, que actualmente en la Ciudad de México es muy pobre. Imaginemos que la Compañía Federal de Electricidad dijera *no tengo medidores para medir la luz y pido que se me aumenten los presupuestos. Hay que solucionar el problema donde está y no causarle un problema a la ciudadanía con mayores costos.*

El precio del agua puede ser que sí sea mayor, se podría estudiar y hay que cobrarles a las personas que no hagan buen uso de la misma, pero sin embargo, hay que diferenciar bien el problema en dónde está. Hay la necesidad de colocar medidores a la necesidad de evitar fugas y eso estamos seguros de que en un año traería mucho mayores utilidades que se las que se esperan con los aumentos que se están planteando.

Nosotros desde el Partido Verde proponemos otras iniciativas sobre el manejo del agua y esperamos que esta Asamblea, como se ha planteado aquí, sea abierta y se puedan comentar varios de los detalles para tomar las soluciones de una forma democrática.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, diputado.

La estructura tarifaría sin duda sanciona a quien más consume, pero no puede ser el único diferenciador, el único discriminador para el cobro del agua, porque estaría el supuesto detrás de que quien es pobre consume menos agua y quien es rico consume más agua; no en todos los casos se cumple esa regla, no es una regla generalizada y los grandes errores que se han cometido en reestructuración tarifaría en otros países, parte precisamente de asumir esa hipótesis como cierta.

Le pongo un ejemplo: casas en Iztapalapa o en zonas pobres de la ciudad, que tienen un hacinamiento consumen en promedio más, porque viven más

personas, pero no necesariamente están desperdiciando el agua o muchas veces las zonas pobres de la ciudad consumen menos agua por disponibilidad, no necesariamente porque quieran. Entonces, hay que tener mucho cuidado con esta hipótesis.

Entonces, ¿Cómo aproximamos el costo del servicio a partir del nivel de ingreso? Esa es la gran disyuntiva ¿Cómo podemos ser más justos a partir de cobrar por el nivel de ingresos; cuál es el proxi que podemos construir de nivel de ingreso? Estamos planteando un índice de desarrollo por manzana, que es la información que se tiene disponible para que funcione como una aproximación de nivel de ingreso.

Entonces, que tengamos una tarifa o un cobro del agua a partir de tres discriminadores: Primero, el uso que se le da al agua es distinto el doméstico del no doméstico.

Segundo, el que más consume más paga, que eso es claro, y tercero, que se pague la tarifa a partir del nivel de ingreso que se tenga; eso es lo que se está intentando.

Se dividen las manzanas de la Ciudad en 4 rangos para tener la tarifa: popular, baja, media y alta. En la tarifa popular, le podría decir que el pago mínimo bimestral sería de medio salario mínimo, es decir, 30 pesos, de tal manera que el pago por día para esa familia sea de 50 centavos por el servicio del agua, y va incrementando conforme se incrementa el consumo.

Entonces, encontrar una metodología para aproximarnos al nivel de ingresos para poder sancionar en grados distintos a quien, como usted dice, hace mal uso de este líquido, pero fundamentalmente lo que queremos, como usted dice, es que quien más consume que más pague, para tener un impacto en los niveles de consumo, en los hábitos que se tienen en esta Ciudad, ese es el objetivo fundamental, ahí está una propuesta y vamos a discutirla.

Gracias, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** *(Desde su curul)*  
Gracias. Bienvenido, maestro Mario Delgado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En el Partido del Trabajo estamos plenamente convencidos de que un gobierno de izquierda debe construir e implementar políticas públicas que generen empleo, que abatan la pobreza y combatan la desigualdad. En el paquete presupuestal que debemos de aprobar para el año 2010, buscamos combatir las marcadas desigualdades económicas, sociales, culturales y territoriales que aún existen en nuestra Ciudad.

Desde esta Tribuna queremos decirle que pugnamos por un presupuesto equilibrado en donde el Gobierno de la Ciudad y las jefaturas delegacionales cuenten con recursos suficientes que les permitan hacer frente a las demandas y necesidades más urgentes de la población.

Queremos acciones y políticas públicas para el fortalecimiento de las empresas sociales en el Distrito Federal y exigimos la creación inmediata de las Direcciones de Fomento Cooperativo en cada una de las 16 delegaciones. Al respecto, señor Secretario, esta Asamblea Legislativa se pronunció la semana pasada por exigir el cumplimiento de la Ley Cooperativa del Distrito Federal vigente desde el año 2006.

Otro aspecto fundamental es invertir en el proyecto educativo de la Ciudad, en la Universidad del Distrito Federal, producto del movimiento social, para fortalecer la educación pública en la Capital del país. No es nada más el problema de la infraestructura, sino también el aumento de la matrícula, sustancialmente.

Nuestro criterio en el análisis, discusión y aprobación del paquete presupuestal 2010 estará orientado a fortalecer los programas de mejoramiento barrial, mejoramiento a la vivienda, comedores comunitarios, uniformes escolares, perspectiva de género. Buscamos la distribución del presupuesto tomando en consideración, además de lo que usted plantea, los grados de marginalidad y las condiciones de vulnerabilidad de la población; pugnamos por el acceso de los servicios públicos, la salud, la educación, la vivienda social y el empleo.

Señor Secretario, considero oportuno señalar que la relación con los órganos autónomos, el Partido del Trabajo tiene una posición muy clara: estamos convencidos de que no puede seguir erogando recursos como hasta ahora lo han hecho. Observamos con preocupación que para ellos la crisis que vivimos no existe. Nosotros no seremos partícipes del continuismo y del abuso en el dispendio. Han malinterpretado la autonomía técnica de la Constitución que les otorga. Se han olvidado que nuestra Constitución no avala de ninguna manera que pueden seguir dilapidando de manera irresponsable y discrecional los recursos públicos provenientes de los impuestos que paga el pueblo trabajador.

En el Partido del Trabajo buscamos seguir avanzando para tener una Ciudad una más digna, un presupuesto que genere las condiciones necesarias para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; luchamos por fortalecimiento e inclusión real de la ciudadanía en las acciones de gobierno; queremos presupuestos participativos, reales.

Nosotros estamos convencidos de que la mejor manera de servir al pueblo es regresándoles los recursos y los impuestos con mejores servicios.

Lo convocamos desde esta Tribuna a que para el año 2010 a través del Consejo Asesor Económico y Social de la Ciudad de México, que en meses pasados el Jefe de Gobierno instaló, que le entremos al verdadero debate, a realizar los cambios que necesita la Ciudad, pues genera para nosotros un planteamiento muy importante que es generar para poder cambiar el modelo económico, que se necesitan transformaciones profundas, que no basta con los subsidios y no basta nada más con políticas de mejoramientos superficiales.

Que es muy importante que este problema y esta situación la mayoría de los mexicanos hemos sufrido el sometimiento, el hambre y la miseria.

Para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo es impostergable transformar radicalmente el modelo económico que nos ha sido impuesto desde el Gobierno de la República desde hace ya más de tres décadas.

Lo convocamos a que los esfuerzos de la dependencia que usted dirige se enfoque en mayor medida a combatir con efectividad y eficiencia los altos niveles de disparidad que hoy existen en nuestra Ciudad.

Estamos inmersos en una crisis económica que incluye todo, el programa neoliberal que se aplica desde el Gobierno Federal ha tenido efectos desastrosos para la economía y para el pueblo mexicano. Basta señalar con profundo pesar que el desarrollo de nuestro pueblo es el peor de América Latina.

Lo exhortamos a fortalecer la participación de la sociedad civil en el destino final de los recursos públicos en beneficio de la comunidad.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO MARTIN DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias.

Tenemos amplias coincidencias, diputado. Creo que el tema de fomento cooperativo me parece una buena idea y sobre todo que tuvieran recursos para que estas direcciones tuvieran algún campo de acción.

Hay esfuerzos importantes en toda la política social. Señalaba yo el Programa de Adultos Mayores donde tendremos más de 480 mil beneficiarios, con más de 4 mil 625 millones de pesos; los programas de vivienda nueva y rehabilitación de vivienda, donde serán beneficiadas más de 20 mil familias, tenemos más de 2 mil millones de pesos; el Programa de Personas con Discapacidad, donde son beneficiarios 81 mil personas, son 732 millones de pesos; Rescate de Unidades Habitacionales, Becas a Menores Vulnerables, 27 mil 785 beneficiarios, con 224 millones de pesos; el tema de los Jóvenes, también con una inversión importante; el Programa de Prepa Sí, con mil 230 millones de pesos; crece el Seguro de Desempleo a 550 millones de pesos; toda la parte escolar que es desayunos, uniformes y libros de texto, con más de 700 millones de pesos; el Programa de Microcréditos, 100 millones de pesos; de Medicamentos Gratuitos, casi 800 millones de pesos; el Programa de Vacunación a Hospitales y Centros de Salud, 438 millones de Pesos; Mastografía, el equipamiento de la red hospitalaria, en fin la política social es la vocación de este Gobierno, diputado, y es la principal prioridad en este presupuesto y creo que hay que ponerla en su justa dimensión en esta época

de crisis. Hay que recordar que estamos viviendo el peor año de la historia económica del país en los últimos 70 años, que estamos en el lugar 171 de 183.

A pesar de eso en el 2009 ningún adulto mayor se ha quedado sin su pensión, ninguna madre soltera no le ha llegado el dinero, más de 4 y medio millones de personas pagan 2 pesos por el servicio del Metro, miles de adultos mayores se han beneficiado de descuentos en predial, en transporte público, en otros servicios. En fin, hay que dimensionar nuestra política social a la luz de las condiciones económicas que se están viviendo.

También quisiera decirle que coincido ampliamente con lo que propone respecto al Consejo y la agenda y decirle que sí vamos a transmitirle la invitación que le han hecho al Jefe de Gobierno, creo que hay que ponernos a trabajar a la brevedad y ojalá la semana que entra podamos tener ya algún establecimiento formal, firma del Jefe de Gobierno de este acuerdo que ustedes están proponiendo.

En materia de educación, también tenemos un esfuerzo importante por mantener el recurso a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, al Instituto también de preparatoria, al IEMS de la Ciudad de México, todo el esfuerzo es por mantener lo que tenemos en esta época tan complicada, pensar que es lo que correcto en ampliar los beneficios, no nos va a alcanzar. Entonces tenemos que ser muy cuidadosos y responsables en cuidar lo que tenemos, porque como les comentaba, la otra vez que tuve la oportunidad de estar aquí con ustedes, éste es el año para defender la sustentabilidad de la política social.

Entonces si pretendemos llevarla más allá de lo que podemos, pues vamos a terminar por descarrilarla, entonces tenemos que ser muy responsables y cuidadosos en ello, pero coincidimos ampliamente en la vocación social de este gobierno, diputado, muchas gracias por su intervención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Octavio West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA** *(Desde su curul)*.-

Muchas gracias, con su permiso, Presidenta.

Señor Secretario, sí que lo sobreprotegen a usted. Nos entregan en términos de ley, claro, ayer en la noche el paquete, no a todos. Usted comparece al día siguiente sin tiempo para nosotros de analizarlo.

**LA C. PRESIDENTA.**- Diputado, permítame. Se le solicita a Servicios Parlamentarios aumentar el volumen, por favor.

Perdón, diputado, adelante.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA** *(Desde su curul)*.-

Gracias.

Luego este formato en el que usted viene y da una conferencia como en una escuela, nosotros tenemos derecho a hacer preguntas, no a réplica por supuesto, y usted contesta esas preguntas. Entonces como que no tenemos un acto que permita intercambiar puntos de vista, enriquecer, apuntar hacia un trabajo más democrático digamos. Estas no son cosas que estén en su control.

Señor Secretario, algunas preocupaciones sobre lo que está a la vista. El Gobierno a su cargo, a cargo de Marcelo Ebrard, a cargo de ustedes, plantea una serie de subsidios que bienvenidos sean, para una gran cantidad de programas en orden social, pero por otra parte no nos cuantifican todos los subsidios al gasto, todo ese sacrificio fiscal, todas esas tarifas rebajadas preferenciales, y no me estoy refiriendo a si están justificadas o no, pero si da usted un precio de referencia al metro cúbico de agua, quizá cuenten las tarifas que nos presenta, entonces traemos una gran cantidad de sacrificio fiscal.

Si sumamos todo lo que se sacrifica al ingreso con lo que se pone como gasto al egreso, entonces tenemos un monto verdaderamente enorme que no permite conocer con claridad cuál es la economía de la ciudad en sus términos de finanzas y fiscales.

Quizá, señor Secretario, pudiera usted hacer favor de, más tarde por supuesto, aclarar esta situación, el monto es verdaderamente alto. El subsidio al ingreso y al egreso que se hace mediante los programas tienen una suma cercana al 92 por ciento del total que consigna el presupuesto.

Por otra parte, señor Secretario, hay preguntas que hacer: ¿Qué ocurre con todos esos ingresos que se quedan los órganos en sus bolsillos?

¿Cómo es posible que se esté pensando aumentar los impuestos para que haya entidades que coleccionen esos recursos que de un año al otro los dejan en sus cuentas, que no los devuelven a la Tesorería, que incluso puede pensarse sobreestiman sus necesidades presupuestarias para generar economías que guardan como si fuera un patrimonio separado del patrimonio de la ciudad? Después con eso se crean fondos, compensaciones y muchas otras cosas que permite ese ahorro que hacen, aunque violente el principio presupuestario de obtener ingresos para sufragar exclusivamente para eso el Presupuesto de Egresos.

Otra cuestión que habría que tomar la oportunidad para poner en claro, señor Secretario, es qué ocurre con los ingresos autogenerados de las delegaciones. Resulta que, si se me permite el beneficio de al suspicacia, algo raro está ocurriendo; los autogenerados de este año en las demarcaciones territoriales se cayeron aproximadamente a la mitad. Parece que la crisis no era para tanto, entonces la suspicacia está en si se enteraron o no se enteraron esos ingresos o si simplemente fueron distraídos porque era un año electoral.

Sin acusar a nadie, no estaría mal que nos dieran cuenta de ello y que existiera un mecanismo de regulación, porque sean obtenidos por vía de derechos e incluso cabiendo en la figura de aprovechamientos esos recursos, son recursos del Distrito Federal, tienen que ser conservados en las arcas del Distrito Federal, podrán ser otorgados como ampliaciones líquidas a las demarcaciones, pero no permitir que siga ocurriendo esta evidente distracción de esos recursos. Para acabar pronto, pienso que se los embolsan.

Ahora bien. Si sumamos todo lo que se quedan como autogenerados, con lo que se les otorga y que en su comparecencia anterior le mencioné cifras, por vía del Capítulo 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias, entonces tenemos una cantidad monstruosa que está hecha, dispuesta para fines clientelares.

Ahora dígame: ¿Se vale estar solicitando más sacrificio fiscal a la ciudadanía cuando se están dejando tales montos en holgura de ciertos dispositivos de la ciudad?

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, diputado West.

Mire, le voy a dar un dato aproximado de los subsidios. Tiene usted razón y además es un dato muy interesante que solicita. Le podría decir que el total de subsidio a transporte público anda en alrededor de 7 mil millones de pesos y los subsidios en agua suman alrededor de 5 mil 500 millones de pesos.

También subsidios en lo particular, algunos subsidios para rubros en específico tenemos una suma de más de 430 millones de pesos, subsidios muy particulares que se establecen en Código Financiero, por ejemplo sobre predial, sobre adquisición de inmuebles, sobre espectáculos públicos, sobre loterías, rifas y sorteos, sobre nóminas, por el Registro Público de la Propiedad, servicios de construcción, de expedición de licencia, en fin una serie de subsidios que se establecen en el Código Financiero, que lo tenemos cuantificado en 433 millones de pesos, pero los subsidios más grandes que tenemos son sin duda el de transporte público y el del agua con los montos que le he comentado.

Uno de los creemos avances que estamos proponiendo en la Ley de Presupuesto, en la iniciativa de Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que les enviamos el día de ayer, es justamente que definimos la autonomía presupuestal, qué es la autonomía presupuestal, hasta dónde alcanza, qué obligaciones tiene, y creo que estará en discusión este tema de qué hacen los autónomos y los órganos de gobierno con sus excedentes, porque efectivamente puede haber prácticas ahí perversas de sobrepresupuestación con el fin de generar excedentes que se destinen a lo que ellos consideren conveniente, creo que la discusión de la ley nos abre esa posibilidad de que decidamos qué hacer con ellos.

En la propuesta de iniciativa lo que sí hay muy claramente es la obligación de informar, creo que debemos tener igualdad de condiciones todos en la manera

en que informamos nuestros recursos, nuestros ingresos. En ese sentido, la iniciativa está proponiendo el tema de garantía de la información, incluyendo los organismos autónomos, creo que eso no viola en ningún momento su autonomía.

También estamos proponiendo que sus proyectos de presupuesto no sean ajenos a la tendencia que se tenga en los ingresos de la ciudad, es decir no pueden presentarse, actualmente se presentan proyectos de presupuestos que no tienen mucha relación con lo que pasa en el todo y la autonomía no funciona, la autonomía va sobre la misma bolsa, entonces tendría que haber una armonización para que los presupuestos que presenten tengan congruencia con la evolución económica en la ciudad.

Ingresos autogenerados, creo que también ahí hay otra oportunidad en la ley, ver cómo regular, fiscalizar los ingresos autogenerados, sí tuvieron un movimiento hacia la baja muy sensible en este año, una caída de más del 60%, creo que tienen que revisarse y recordar que todas las tarifas que se tienen, sobre todo en las delegaciones que generan autogenerados, ellos la establecen, nosotros la publicamos tal cual nos la envían.

¿Se vale pedir más recursos cuando se tiene este nivel de subsidios? Yo creo que sí, siempre y cuando se justifique para qué y quiénes tienen la carga, lo que decía el diputado Erasto Ensástiga.

Finalmente, el tema de los subsidios en la ciudad tienen que ir, tienen que seguir un camino en donde todos los subsidios se conviertan en programas sociales dirigidos a grupos en particular. En el caso del Metro, por ejemplo, de los cuatro millones y medio de usuarios más del 60% consideran que es barato, el 88% considera que podría pagar más, entonces qué sentido tiene, qué costo beneficio tiene ese subsidio generalizado.

¿Quiénes nos preocupan, quiénes deberían tener subsidios en el Metro? Quienes no pueden pagarlo, los grupos vulnerables, la gente de menores recursos.

¿Cómo le hacemos para distinguir un usuario de otro? Tenemos que auxiliarnos en la tecnología y estamos avanzando camino para poder identificar a cada usuario y entonces sí destinarle los recursos a quien más lo necesita.

Yo creo que esa es la tarea, una de las tareas que tiene esta ciudad. Estamos avanzando en el tema del agua justamente en ese sentido, en identificar a quién necesita más el subsidio que otro y, además, la estructura tarifaria que se está proponiendo, justamente también está hecha para que se empiece a hacer conciencia de ese subsidio.

En las tarifas de agua, por eso preguntaban por ahí ¿Por qué en algunos casos la doméstica está encima de la no doméstica? No. La doméstica siempre va a costar más, nada más que ahí está presentada ya con el subsidio influido; en la no doméstica. En la doméstica lo que se hace es poner la tarifa real, que son 23 pesos por metro cúbico y la tarifa final va a estar determinada por el nivel de subsidio, que el nivel de subsidio está dado por el nivel de ingresos en la población. Justamente lo que queremos es focalizar los subsidios a donde más se necesitan.

Independientemente del formato, si es afortunada o no la sesión y si es oportuna también mi presencia el día de hoy aquí, lo que sí es que estoy a sus órdenes a partir de este momento, todo el tiempo que ustedes dispongan para la discusión del paquete financiero, creo que podemos construir un consenso o es necesario construir un consenso en esta Asamblea Legislativa para enfrentar de mejor manera el 2010.

Entonces estoy a sus órdenes para cualquier discusión, aclaración, reunión, lo mismo que el resto de los funcionarios de la Secretaría de Finanzas y del Gobierno del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ** *(Desde su curul).*- Bienvenido a este Recinto Legislativo, señor Secretario.

En el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009 en su artículo 13, se plantean como subfunciones prioritarias la seguridad pública, protección civil, procuración de justicia, género y salud por mencionar algunas.

Desafortunadamente no pudimos encontrar en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, que con el objetivo de

mitigar los efectos de la crisis se incluyeran como subfunciones prioritarias el fomento económico y el fomento al empleo y la productividad.

Le pregunto, señor Secretario: ¿No es una prioridad para la Ciudad de México que se incremente el presupuesto en estas dos subfunciones, ya que éstas recibieron únicamente un raquítico 1.76 por ciento del presupuesto asignado a subfunciones en 2009, por no mencionar que fueron catalogadas como no prioritarias y durante este proyecto de presupuesto, incluso se reduce el presupuesto al fomento económico? ¿No es una prioridad de la Ciudad de México contribuir a la recuperación de la crisis?

Señor Secretario: Para el ejercicio fiscal 2009 se calcularon 165 millones de pesos como ingresos por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos y en su proyecto de Ley de Ingresos se calculan 172 millones de pesos.

Después de haber escuchado las necesidades de los 16 jefes delegacionales en este Recinto Legislativo, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional ha decidido sumarse a la petición de estos para la obtención de recursos adicionales, señor Secretario ¿Estaría usted dispuesto a repartir los ingresos provenientes de los servicios de grúas y almacenajes de vehículos entre los delegados, utilizando un ponderador parecido al que se aplica para la repartición del Fondo de Fomento Municipal y así contribuir a que los ingresos de las delegaciones no se vean tan afectados?

Señor Secretario: En los últimos días hemos escuchado muchos discursos sobre la austeridad que impera en el Distrito Federal; sin embargo, no hemos escuchado ningún pronunciamiento que haga referencia a la responsabilidad con la que se ejercen los recursos. Un claro ejemplo es que la deuda de la ciudad se incrementará, sin especificar cuáles serán los mecanismos para su pago, ya que se ven caídas en prácticamente todos los ingresos de la ciudad.

Adicionalmente, es de dominio público y está formalmente documentado la forma en que los apoyos sociales en efectivo, son utilizados para financiar movimientos y campañas legítimas, señor Secretario ¿Cuáles serán los mecanismos para asegurar que esto no suceda durante el 2010, especialmente cuando los recursos son escasos y se debe blindar la asignación de los mismos? ¿Estaría usted a favor de que estos apoyos fueran entregados en

especie por un valor idéntico del dinero que es asignado a estos subsidios, para sí asegurar el buen uso de los mismos y sin perjudicar al beneficiario?

Señor Secretario, en su proyecto de Ley de Ingresos se calculan 5 mil millones de pesos de ingresos por la prestación del servicio del agua, cerca de 1 mil 200 millones de pesos más de lo calculado en el 2009, lo anterior se debe a la propuesta que nos envían del Código Financiero de incrementar la tarifa del agua, llegando a pensar que se puede cobrar más en algunas zonas de la Ciudad por el mismo servicio brindado. Señor Secretario, lo ya mencionado sería tan absurdo como pensar que el huevo o la tortilla cueste sustancialmente más dependiendo de dónde vive el ciudadano. Sin embargo, señor Secretario, esto no es lo más preocupante ya que este incremento en el cálculo de los ingresos no se refleja en la mejora de un servicio deficiente, irregular y desigual como es el de la prestación del agua potable y el del drenaje.

En su proyecto de Presupuesto de Egresos de 2010 se incluye una reducción al presupuesto de la subfunción de drenaje y tratamiento de aguas negras por 200 millones de pesos, cuando en la temporada de lluvias es de conocimiento popular las catástrofes que se ocasionan por una mala inversión y una pésima planeación de la obra pública. ¿A dónde se destinarán los recursos adicionales que se planean en su proyecto de Ley de Ingresos por el concepto de servicio de agua si no es a un tema prioritario como es el servicio del drenaje y el tratamiento de aguas negras?

Señor Secretario, en días anteriores esta Asamblea Legislativa, miembros de la sociedad civil y empresarios capitalinos firmaron el Acuerdo por la Economía de la Ciudad de México, incluso hubo peticiones a la Cámara de Diputados para que se autorizara presupuesto adicional, con el argumento de que el Distrito Federal recaudaba mucho más recursos de los que recibía, en proporción con otras entidades federativas. La pregunto, señor Secretario, ¿por qué en su proyecto de Presupuesto de Egresos se reduce de manera igual el presupuesto de las delegaciones, cuando son Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuajimalpa delegaciones que claramente recaudan más recursos por el impuesto predial y el impuesto sobre nóminas? ¿No se debería, con el mismo argumento con el que se solicitó recursos adicionales para la Ciudad, actuar congruentemente y premiar aquellas delegaciones que recaudan más?

Por último, señor Secretario, en el decreto de Presupuesto de Egresos que recibimos apenas hace unos minutos, nos indica en el artículo 13 que la protección civil es una subfunción prioritaria y su presupuesto se incrementó en 70 millones de pesos con respecto al año anterior; sin embargo, en las páginas 108 y 109 se muestra que el Fondo de Protección Civil Delegacional disminuyó considerablemente en prácticamente todas las delegaciones. ¿Con qué argumento se está centralizando el manejo de estos recursos, cuando es la delegación la instancia de gobierno más cercana al ciudadano y quien debe de responder con mayor prontitud ante las emergencias?

Por último, nos gustaría que en algunos días se formulara algún acuerdo para que una vez que hayamos revisado los documentos, de considerarlo usted así, pudiera comparecer nuevamente en este Recinto para con más argumentos nosotros poderle hacer los cuestionamientos necesarios.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.-** Gracias, diputado.

Hay que evaluar la estrategia de desarrollo económico en su conjunto, porque no todo se puede lograr mediante recursos fiscales.

Probablemente algunas actividades de fomento económico tienen una reducción en su presupuesto, no es porque así lo queramos, es por las condiciones que estamos viviendo, pero por eso mismo estamos lanzando, creo yo, una iniciativa más agresiva que es la creación del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y la creación en el Consejo del Fondo para Impulsar la Competitividad y la Economía del Conocimiento en la Ciudad. Creo que sería mucho más útil esta medida que cualquier otra que pensemos vía gasto, además del impulso que se hace a la economía a través de la inversión en obra pública.

También hay otros incentivos que no son presupuestales, por ejemplo los incentivos fiscales que tenemos a la inversión inmobiliaria, que gran parte del desarrollo de reforma tiene esa explicación. Tenemos ahí cerca de 30 mil

millones de pesos de inversión en los proyectos que actualmente se están construyendo, por datos de ellos mismos nos dicen que están generando cerca de 80 mil empleos directos e indirectos y nosotros hemos dado subsidios por más de 500 millones de pesos en estas construcciones.

De tal manera que este programa es muy exitoso. De cada peso que dejamos de recibir, se generan 54 pesos de inversión. Si quisiéramos pensar en alguna fórmula que hiciera algo parecido, difícilmente lo lograríamos.

Por eso estamos más en esa línea, creemos que el desarrollo económico no sólo es una cuestión de gasto público, sino también de generar las condiciones y oportunidades para que el sector privado haga lo propio.

También otro dato muy favorable es que en esta época tan complicada y a pesar de la reducción de 30 por ciento en los flujos de inversión extranjera directa en la Ciudad, la Ciudad concentró el 67 por ciento de esa inversión extranjera contra un promedio de 50 por ciento que tenía tradicionalmente. Es decir la competitividad de la Ciudad sigue atrayendo inversiones que ese es el objetivo final para el desarrollo económico.

¿Se podría distribuir grúas a Delegaciones? Pues sí se podría, pero las grúas también se paga por el servicio. Lo que usted ve, lo ve del lado del ingreso, pero también genera un gasto. Es un servicio que está concesionado donde hay que pagar el servicio y por supuesto que genera recursos adicionales. No le sabría decir en este momento exactamente qué beneficio nos daría, pero si tiene 172 de ingreso, debe tener por lo menos un 30 por ciento ó 40 por ciento que quede libre como ingreso neto después de quitarle el costo.

¿La deuda cómo la vamos a pagar? Va a depender de cómo la contratemos y tenemos como usted sabe en 2007 hicimos un refinanciamiento del total de la deuda pública de la Ciudad que ha sido el refinanciamiento más grande en la historia para una Entidad, con cerca de 40 mil millones de pesos. Afortunadamente en esos tiempos tuvimos ofertas por 80 mil millones de pesos, cosa que en estos momentos es absolutamente imposible. Tuvimos tasas muy benéficas, pasamos la deuda a plazos precisamente para no tener presión que pagar deuda en estos años.

Si no hubiéramos hecho el refinanciamiento, quizás uno de los ejes principales que hubiera venido yo el día de hoy a presentarles, sería el costo financiero de la deuda, porque teníamos vencimientos por casi 5 mil millones de pesos. Esos vencimientos no los tenemos ahora, se distribuyeron a lo largo de 30 años, tenemos un costo financiero muchísimo menor, lo cual nos abre la posibilidad de tomar 5 mil millones de pesos de deuda. ¿Cuándo la vamos a pagar? Dependiendo en cómo la contratemos.

La última deuda que contratamos en la Ciudad fue a un plazo de 10 años y tenemos el crédito más largo en este país, el más largo o el de mayor periodo que se ha otorgado en este país desde 1936; tenemos un crédito a 40 años en la Ciudad y todo ello por la evaluación y por las finanzas que tenemos.

El pago diferenciado. Pago diferenciado hay en municipios, tomamos más bien la experiencia de municipios que ustedes gobernaban anteriormente, como Naucalpan y Tlalnepantla, donde hay tarifas diferenciadas por el nivel de ingreso y creemos que es una buena manera de cobrar, sobre todo porque es un servicio público, digamos no es como usted ahí dice, no es cobrarle distinto el huevo o la tortilla, depende de donde viva. Eso lo hace el mercado a partir de la oferta y la demanda, pero estamos hablando de un servicio público, de un servicio público que tiene un subsidio muy importante y que en estos momentos enfrentamos la coyuntura de que para poder seguir garantizando este servicio público tienen que pasar varias cosas, entre ellas que bajemos los hábitos de consumo, que bajemos el promedio de consumo en la Ciudad, que tengamos capacidad de inversión en infraestructura para poder llevar a agua a zonas que actualmente no la tienen y que podamos atender de mejor manera a la ciudad. Yo creo que no es una mala idea cobrar el servicio público a partir del nivel de ingresos o lo pongo al revés, que el tamaño del subsidio esté determinado por nuestro nivel de ingresos.

El acuerdo por la economía de la Ciudad tiene un argumento fundamental que es: estamos en un arreglo fiscal donde la Ciudad cada vez tiene menos recursos. Si usted analiza la serie histórica de recursos para delegaciones, tiene un crecimiento permanente desde 2002 a la fecha, y el incremento más importante que han tenido las delegaciones, fue en los tres años anteriores en

esta administración, con un crecimiento aproximado de 3 mil 500 millones de pesos.

¿Por qué viene ahora bajo el presupuesto? Porque tenemos, como se los dije, un crecimiento de apenas 1 por ciento en términos reales del gasto total y en ese gasto total tenemos que incorporar la actualización por inflación de todos los servicios personales, tenemos que incorporar nada más la actualización por inflación del programa de adultos mayores, vale 400 millones de pesos.

Tenemos qué financiar infraestructura que beneficia a todas las delegaciones o a muchas de ellas, como es la inversión de infraestructura hidráulica, en drenaje, tan sólo a la inversión del Metro vamos a dedicarle 6 mil millones de pesos, prácticamente con el mismo presupuesto en términos reales y con una presión mayor de recursos fiscales.

Precisamente para eso es el acuerdo de la ciudad, porque el gran delimitador del presupuesto en el 2010 lo representa la caída o el gran condicionante del presupuesto 2010, es la caída en los ingresos federales. Es esta tendencia en donde la ciudad pase lo que pase, irremediablemente tiene menos recursos. Por eso les decía yo que en la ciudad gastar más cuesta el doble, porque hay que recuperar lo que perdemos más lo que queramos alcanzar.

Si me invitan otra vez, yo encantado, no sólo aquí al Pleno, en comisiones, en reuniones de trabajo. A partir de hoy estoy a su disposición completa, lo que ustedes necesiten estoy a sus órdenes.

Muchas gracias por su intervención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN** *(Desde su curul).*- Secretario de Finanzas, bienvenido.

En medio de una debacle del entorno económico nacional e internacional y del nulo crecimiento económico de nuestro país, producto de un manejo irresponsable de la política económica del Gobierno Federal, resulta una labor

compleja elaborar un Proyecto de Presupuesto de Egresos y una Ley de Ingresos para el Distrito Federal.

Lo anterior ya que el gobierno de la capital debe responder a la amplia demanda de servicios y cubrir las necesidades de una población de casi 9 millones de personas y mantener el crecimiento de la ciudad más importante de nuestro país.

Esa tarea resulta más difícil debido al castigo presupuestal al que ha sido sometida nuestra ciudad por una tendencia de tratar a sus habitantes como de segunda.

Ese trato inequitativo e injusto se refleja en no recibir para 2010 alrededor de 4 mil millones de pesos de participaciones federales, además de 722.5 millones de pesos del fondo de aportaciones para la infraestructura social, a pesar de que el Distrito Federal contribuye con el 55 por ciento de la recaudación nacional. Esa situación es inaceptable y no se escuchó en los cuestionamientos o críticas que se han realizado en esta comparecencia.

La fórmula de participaciones federales a las entidades federativas y el Distrito Federal, debe ser cambiada y declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que representa una disminución de recursos a la ciudad y atenta contra la economía de las familias de la capital.

Los datos que ha proporcionado muestran la claridad que existe sobre un manejo responsable del gasto público y resulta la diferencia que se ha marcado respecto de la línea nacional, pues no se recurre al chantaje o a escenarios catastróficos para justificar el alza de impuestos que afectan de manera principal a la población de escasos recursos.

Usted plantea un esfuerzo del Gobierno de la Ciudad para contar con mayores recursos y seguir con la política social más grande del país, así como el proyecto de obra pública más importante y con mayor inversión.

Los recursos provendrán de esfuerzos locales, toda vez que a nivel federal no hubo la sensibilidad para otorgar a estos importantes proyectos que nos sólo benefician a los habitantes de la ciudad sino a miles y miles de personas que provienen de otras entidades a buscar servicios que no encuentran en sus Estados.

Sobre este respecto, mucho agradeceré que nos explique la revisión de subsidios que está planteando a las tarifas de agua, además que nos diga cómo garantizar que las personas de escasos recursos no salgan perjudicadas por esta acción, y sobre todo que se garantice el servicio bajo dos indicadores, calidad y disponibilidad del líquido vital.

Por otra parte, en las comparecencias de los Jefes Delegacionales existió un punto en común de reducción a los recursos que reciben, aún cuando representa el primer nivel de atención a la gente.

¿Qué mecanismos buscar de manera conjunta para aumentar sus recursos por lo menos con los que contaron este año para operar los gobiernos delegacionales?

¿Nos podría explicar los criterios que propone en la fórmula para la distribución del presupuesto para las delegaciones?

Sobre este punto, destacamos la propuesta para que el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social revise que no exista duplicidad en los programas que se aplican por el Gobierno Central y los Gobiernos Delegacionales. ¿Nos podría explicar más sobre este aspecto?

En cuanto a propuestas de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, queremos expresarle nuestro respaldo a la misma pues deber crearse un marco jurídico presupuestal sólido en la ciudad.

¿Podría explicarnos más sobre los criterios de transparencia y rendición de cuentas y control en el gasto de programas sociales, aspectos que hacen la diferencia con la política del gasto federal?

Por último, señor Secretario, comentarle que es interés de la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género y de una servidora como Secretaria de la Comisión de Presupuesto, incursionar en una cuarta etapa del presupuesto a favor de la equidad de género y la igualdad entre hombres y mujeres. ¿Cuál sería su opinión de los recursos etiquetados en un anexo específico en el decreto del presupuesto?

Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias.

Diputada, como usted sabe, desde hace 2 años se introdujo el enfoque con perspectiva de género al presupuesto de la ciudad, como caso único en el país.

Tenemos resultados de ello. Por ejemplo, le diría que tenemos 10 actividades institucionales más para el 2010 que en el 2009, tenemos ya 50 actividades institucionales que tienen como objetivo consolidar la asignación de recursos para la promoción de la equidad entre mujeres y hombres, y ya la gran mayoría de las unidades responsables tienen su actividad institucional a través del resultado 13, que es el que perseguimos, se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Ese entre otros avances.

A mí me parece muy interesante la etapa siguiente que usted plantea. Ojalá lo podamos plasmar ya en el decreto de presupuesto de 2010.

En la Ley de Presupuesto creo que hay una iniciativa importante que es que revisemos o que el Consejo creado ex profeso para ello, pueda revisar la pertinencia de los distintos programas sociales.

Decía yo que estamos ya en un punto donde lo más relevante o lo que está a prueba ahora es la sustentabilidad de la política social y en la ciudad tenemos más de 400 programas, de los cuales sabemos que todos son deseables y necesarios, pero tendríamos qué medir cuáles son los que tienen un mayor impacto y ahí concentrarnos, porque esos, los que tienen mayor impacto, son los que nos interesa mantener con su sustentabilidad; hay programas que incluso fueron creados en alguna coyuntura y que ahí permanecen y tal vez ya no estén cumpliendo el objetivo para el que fueron creados.

Esa es la propuesta que está en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que sea el Consejo que decida y autorice la creación de nuevos programas sociales, para evitar que haya duplicidades y para que se garantice la eficiencia y el impacto del gasto público.

Decía yo que el gran pendiente que está en el presupuesto sin duda alguna es el presupuesto para las delegaciones, hay restricciones que el gobierno tiene a la hora de presentar el proyecto de presupuesto, no alcanza la cifra que nosotros hubiéramos deseado, sin embargo tendremos que trabajar a partir del día de hoy para ver dónde encontramos más recursos para este propósito.

La fórmula de distribución que proponemos es que considere factores poblacionales, de población flotante, también de suelo de conservación y por supuesto un índice de marginación, creemos que esas variables tendrían que orientar los ingresos adicionales que tuvieran las delegaciones de aquí a los siguientes años.

En el tema del agua es el dilema de la política pública, el tema del agua. ¿Tenemos actualmente la capacidad de inversión para garantizar aquellas zonas que no tienen acceso la calidad y la cantidad en el servicio? Difícilmente se podría decir que sí. ¿Cómo vamos a hacer, cómo rompemos esa inercia? ¿Qué es más inequitativo, qué es más injusto: que tengamos un subsidio generalizado en el agua, donde el agua la terminemos cobrando en menos de un centavo por cada tres litros, donde por 50 centavos ya con el incremento se pueden cobrar hasta 150 litros de agua? Creo que son las preguntas que vamos a tener qué contestarnos porque hay una clara inequidad con muchos sectores de la población donde no les llega esa agua.

Entonces, el reto es tener la capacidad de generar esta política pública para que quien pueda pagar este servicio lo pague, hay mucha gente en la ciudad que está dispuesta a pagar más, pero no generemos una estructura, una política tarifaria pensando solamente en los que no pueden pagar, porque para ellos podemos tener salidas muy claras que den certidumbre de que no tengan una carga fiscal adicional, no está pensada ni diseñada así la nueva estructura tarifaria y hay muchas salvaguardas para proteger a esta población, en última instancia el beneficio fiscal del 50% de descuento para los grupos vulnerables.

Entonces, enfoquémonos en proteger a la gente de escasos recursos, en proteger a los grupos vulnerables y empecemos a tener tarifas reales en el resto de la ciudad, esa es la única vía que tenemos para mejorar la calidad y la cobertura del servicio.

Quiero aprovechar un minuto nada más para agradecerles su participación, que hayan estado aquí. Reitero mi disposición a establecer una negociación que nos lleve a grandes acuerdos, no sólo en la coyuntura sino como los que ustedes están proponiendo en torno al desarrollo económico de la ciudad en el mediano plazo.

Quiero agradecer también al delegado de Milpa Alta, al delegado de Tlalpan, que también anduvo por ahí, y de Gustavo A. Madero por su presencia, muchas gracias delegado, hay que trabajar en este tema pendiente con los diputados en cuanto al presupuesto por las delegaciones y hagamos esta reflexión tan necesaria sobre el rumbo que debe seguir la ciudad para el 2010 en esta gran tormenta, en este gran fracaso económico que está teniendo nuestro país, es cómo logramos que la ciudad avance, cómo logramos proteger a la gente de menos recursos, cómo logramos mantener la inversión pública para generar actividad económica, cómo mejoramos nuestros niveles de seguridad y al mismo tiempo avanzamos en temas prioritarios como la educación, como la ciencia y la tecnología.

Ese es el reto que tenemos por delante. Estoy seguro que vamos a generar los consensos necesarios para que podamos enfrentar el 2010 con mucho éxito.

Muchas gracias. Me reitero a sus órdenes de aquí a que terminemos con esta tarea y le reitero nuevamente el apoyo que tuvieron por el acuerdo de la economía de la ciudad y que sigamos impulsándolo, no sólo en este año, sino hasta que logremos cambiar las reglas, las condiciones en el que la Ciudad de México participa en este pacto fiscal.

Última. Nada más reiterar que en ninguna propuesta de aumento que se está proponiendo tiene fines recaudatorios, está enfocado específicamente a resolver un problema en particular o a aumentar de la capacidad de promoción económica.

El esfuerzo fiscal se está proponiendo a partir de la eficiencia recaudatoria, de ingreso adicional se propone a partir de un compromiso de su servidor con recaudar, por recaudar de mejor manera los impuestos y contribuciones en esta ciudad.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Esta Presidencia agradece al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, la presentación que ha hecho del paquete financiero, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a todos los invitados su asistencia a esta sesión y se solicita a la comisión designada acompañar al maestro Mario Delgado Carrillo a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Se les invita a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares a fin de continuar con los asuntos del orden del día de esta sesión.

*(La Comisión cumple su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Código Fiscal del Distrito Federal, que remitió el licenciado Marcelo Ebrard Causabon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo comunico al Pleno que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, que remitió el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma se hace del conocimiento del Pleno que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, que remitió el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integra la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa por el que se designa a los diputados que integrarán la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Considerandos:

Primero.- Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

Segundo.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero.- Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión

de Gobierno que se elegirá a instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

Cuarto.- Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Quinto.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las Comisiones de este órgano legislativo.

Sexto.- Que en términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada, la Asamblea Legislativa contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrará proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5.

Séptimo.- Que el artículo 60 de la misma Ley Orgánica establece que existen distintos tipos de Comisiones, distinguiendo en su fracción V una de carácter jurisdiccional.

Octava.- Que de igual forma el Artículo 63 del ordenamiento citado señala que las Comisiones se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea propuesta de la Comisión de Gobierno.

Noveno.- Que conforme a los Artículos 76 y 78 de la Ley Orgánica de la Asamblea, la Comisión Jurisdiccional funcionará para toda la Legislatura y se integrará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier otro análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley de la materia, la propia Ley Orgánica y otras Leyes.

Décimo.- Que la Comisión Jurisdiccional se integrará según lo disponga la Comisión de Gobierno y deberá reflejar la pluralidad y proporcionalidad de los grupos parlamentarios representados en la Asamblea. Su conformación se efectuará en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Asamblea y la Ley de la materia.

Onceavo.- Que con el fin de dar puntual cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, esta Comisión de Gobierno considera necesario designar a los diputados integrantes de la Comisión Jurisdiccional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa que la Comisión Jurisdiccional de este Organismo Legislativo esté integrada por los siguientes diputados:

Presidente	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM
Vicepresidente	Carlo Fabián Pizano Salinas	PAN
Secretario	Guillermo Orozco Loreto	PRD
Integrante	Arturo López Cándido	PT
Integrante	Julio César Moreno Rivera	PRD
Integrante	Juan José Larios Méndez	PRD
Integrante	Israel Betanzos Cortés	PRI
Integrante	José Luis Muñoz Soria	PRD
Integrante	Rafael Medina Pederzini	PAN
Integrante	Adolfo Uriel González Monzón	PRD
Integrante	Lizbeth Eugenia Rosas Montero	PRD

Segundo.- Notifíquese al Presidente de la Mesa Directiva para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de noviembre del 2009.

Por la Comisión de Gobierno diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Adolfo Orive Bellinger, Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Israel Betanzos Cortés, Vicecoordinador

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Raúl Antonio Nava Vega, Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Uriel González Monzón, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; diputado Alejandro Carbajal González, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias Secretaria. En términos de lo dispuesto por el Artículo 117 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior, ha solicitado el uso de la palabra para razonar el voto de su grupo parlamentario de Acción Nacional, el diputado Sergio Eguren Cornejo.

Se consulta si algún otro diputado desea razonar su voto, recordándoles que puede participar sólo un diputado por grupo parlamentario.

En tal virtud tiene el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, el diputado Sergio Eguren Cornejo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** Con su venía, señora Presidenta.

En Acción Nacional ante todo buscamos siempre ser respetuosos de la legalidad y el Estado de Derecho, que por cierto como representantes populares de los capitalinos, como diputados del Distrito Federal estamos obligados a observar en todo momento y hacer valer sobre decisiones unilaterales, de grupo o de intereses distintos al interés supremo de la ciudadanía.

Los mexicanos nos hemos dado reglas y leyes que rigen la convivencia social, normas y procedimientos que debemos cuidar y acatar. Por ello el trabajo que desempeña esta Comisión Jurisdiccional conformada así de manera plural por legisladores de todos los grupos parlamentarios que integran esta Soberanía, deberá fundamentarse siempre en la legalidad y en el cumplimiento al Estado de Derecho.

No podemos ser cómplices por comisión ni por omisión de cualquier ilegalidad y en este tema en particular en donde puede estar de por medio el voto

ciudadano emitido el 5 de julio, de acuerdo a mi suspicacia, como decía el compañero West, por el asunto de Iztapalapa.

Como en cualquier democracia, los capitalinos nos debemos a las leyes, a las instituciones que nos rigen, no podemos ser gobernados por ocurrencias ni por decisiones unilaterales que encierren fundamentalismos.

En Acción Nacional hacemos votos porque esta Comisión Jurisdiccional actúe en beneficio de la gente de Iztapalapa, que tiene tras de sí demasiados problemas como para seguir siendo agraviada por la ilegalidad o la falta de representatividad de sus autoridades.

En Acción Nacional no actuaremos como defensores de ningún tipo de interés personal; nuestra principal preocupación es la legalidad, el respeto de la decisión ciudadana y lo que establece la ley ni más ni menos; compartimos la posición de que se deben ponderar las condiciones de gobernabilidad, sin embargo no es válido realizar juicios anticipados ni suposiciones que impliquen pasar por encima de una ley que se estipula para el caso.

En un proceso como éste, es importante escuchar a todos los actores involucrados, a todas las voces y los personajes que en el proceso del 5 de julio dieron legitimidad y derecho de picaporte con el objeto de tomar una decisión informada, objetiva y sobre todo en beneficio de los ciudadanos de Iztapalapa.

Un problema de esta naturaleza no puede ser resuelto de la noche a la mañana, sobre todo cuando está en juego la legalidad y la gobernanza para más de 1 millón 800 mil Iztapalapenses, es decir, en palabras sencillas, el 10 por ciento de los capitalinos y la responsabilidad que hoy tenemos como Asamblea Legislativa será histórica de velar por un marco de legalidad y de Estado de Derecho.

Que quede claro, no estamos del lado de nadie, más que del respeto del Estado de Derecho, sobre cualquier otro asunto y por el beneficio supremo de los ciudadanos.

Toca ahora bien el turno a esta Comisión Jurisdiccional para analizar todos los argumentos, las aristas, los motivos y la fundamentación jurídica que deberá

ser tomada con toda frialdad, decisión que no se debe asumir en función de una ocurrencia política, sino de un exhaustivo proceso de análisis legal.

Esperemos que el resultado de los trabajos que genere esta Comisión no solamente de acuerdo a las suspicacias en los casos que se vienen presentando, que se acercan, sino en todos, sea apegada siempre a un marco legal de respeto y de trabajo por el bien de esta Asamblea Legislativa.

Es por ello que quienes debemos solucionar esta pugna partidista y no permitir que seamos rehenes de intereses ajenos a la gobernabilidad de esta demarcación.

Finalmente quiero mencionar que toda solicitud formal de remoción que presente en el supuesto caso algún compañero diputado o el Jefe de Gobierno, deberá apegarse irrestrictamente a lo que marca el artículo 42 segundo párrafo fracción XXVII de nuestro Estatuto, así como a lo establecido por el artículo 108 del mismo marco normativo.

Compañeros diputados:

En la legalidad o la ilegalidad del actuar de los promoventes, se llevará la culpa o el pecado.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Hágase del conocimiento de los diputados integrantes para que procedan a su formal y legal instalación y demás efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integra la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se proponen al pleno los miembros de la Comisión Especial para conocer y estudiar las propuestas de candidatos y candidatas a recibir la medalla al merito ciudadano.

Considerandos:

Primero. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero. Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

Cuarto. Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Quinto. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno y programar junto con el Presidente de la Mesa Directiva los trabajos del período de sesiones.

Sexto. Que con fundamento en los artículos 10 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 170 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este Órgano Legislativo tiene la facultad de otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano en reconocimiento a quienes hayan prestado servicios eminentes a la ciudad, a la nación o a la humanidad.

Séptimo. Que el artículo 171 del Reglamento antes citado señala que el otorgamiento de dicha medalla deberá sustentarse en un análisis objetivo de méritos a través de los cuales se realicen los grandes valores humanos.

Octavo. Que el artículo 181 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la Medalla al Mérito Ciudadano se otorgará dos veces al año.

Noveno. Que según el artículo 182 de ese Reglamento, el Pleno de la Asamblea, a propuesta de la Comisión de Gobierno, nombrará una Comisión Especial, electa por voto mayoritario, la cual, deberá conocer y estudiar las propuestas de candidatos y candidatas a recibir el reconocimiento, así como elaborar los dictámenes correspondientes, debiendo distinguirse siempre la diferencia de género en un periodo y otro y que deberán ser presentados al Pleno para su aprobación. El dictamen se presentará al Pleno una vez que el mismo sea aprobado por consenso por la Comisión Especial.

Décimo. Que el artículo 183 del Reglamento señala que dicha Comisión Especial deberá reflejar la composición plural de la Asamblea Legislativa y será electa dentro del primer periodo ordinario de sesiones de cada ejercicio de la Asamblea Legislativa.

Décimo Primero. Que de acuerdo con los artículos 184 y 185 del Reglamento, la Comisión Especial deberá elaborar cada año una convocatoria a la población, organizaciones sociales, sociedades científicas, organizaciones académicas y demás instituciones que representen el ambiente cultural del Distrito Federal, para que propongan a candidatos que como resultado de sus actividades hayan aportado beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano o realizado acciones de trascendencia social para la ciudad o la comunidad del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno la creación de una Comisión Especial para conocer y estudiar las propuestas de candidatos y candidatas a recibir la Medalla al Mérito Ciudadano.

Segundo.- Se propone al Pleno que dicha Comisión esté integrada por los siguientes diputados:

Presidente:	Beatriz Rojas Martínez	PRD
Vicepresidente:	Sergio Israel Eguren Cornejo	PAN
Secretario:	Guillermo Orozco Loreto	PRD
Integrante	Aleida Alavez Ruiz	PRD
Integrante:	Fernando Cuellar Reyes	PRD
Integrante:	Guillermo Huerta Ling	PAN
Integrante:	Norberto Ascencio Solís Cruz	PVEM
Integrante:	Fidel Suárez Vivanco	PRI
Integrante:	Juan Pablo Pérez Mejía	PT

Tercero.- Notifíquese al Presidente de la Mesa Directiva para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de noviembre del 2009.

Por la Comisión de Gobierno: diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Adolfo Orive Bellinger, coordinador parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Israel Betanzos Cortés, vicecoordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Raúl Antonio Nava Vega, coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Uriel González Monzón, integrante; diputado Julio César Moreno

Rivera, integrante; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; diputado Alejandro Carbajal González, integrante; diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretaria. Proceda a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Hágase del conocimiento de los diputados integrantes para que procedan a su formal y legal instalación y demás efectos correspondientes.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria. 3 de diciembre de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 3 de diciembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruego a todos su puntual asistencia.

**(14:35 Horas)**

